



X.210291.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - VERSIÓN 3 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 348 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

Asunción, 28 de setiembre de 2021

VISTO: El Memorándum DGG N° 1502 de fecha 10 de setiembre de 2021, presentado por el señor Nicolás Zárate, Director General de Gabinete de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución «Por la cual se aprueba el Organigrama del Ministerio de Educación y Ciencias - Versión 3 y se abroga la Resolución N° 348 de fecha 30 de junio de 2021»;

Que, la Constitución Nacional en su artículo 75 establece: «La educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el municipio y en el Estado...». En el artículo 76 dispone: «De las Obligaciones del Estado. La Organización del sistema educativo es responsabilidad esencial del Estado, con la participación de las distintas comunidades educativas. Este sistema abarcará a los sectores públicos y privados, así como al ámbito escolar y extraescolar»;

Que, la Ley 1264/1998 «General de Educación» en su artículo 18 establece: «Las funciones del Estado en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura»; en el artículo 108 indica: «La Ley Orgánica del Ministerio de Educación y Cultura establecerá la estructura general del mismo, la creación de otros viceministerios que fueran necesarios, así como las direcciones u órganos y sus respectivas funciones». Siguiendo con la misma normativa, el artículo 111 estipula: «El Ministerio de Educación y Cultura reglamentará las instituciones y organismos que dependen del mismo»;

Que, la Ley N° 5749/2017 «Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en su artículo 1° «Objeto de la ley» cita: «La presente Ley tiene por objeto establecer la estructura orgánica, las funciones y los órganos que conforman el Ministerio de Educación y Cultura, que a partir de la promulgación de la presente Ley pasará a denominarse Ministerio de Educación y Ciencias, en adelante el MEC»; asimismo en su artículo 2° «Alcance y contenido», determina: «En esta ley se determinan, además de la estructura orgánica de la entidad, la finalidad del Ministerio, sus competencias y la descripción de las funciones del mismo»; en su artículo 3° «Competencias» establece: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional»; en el artículo 5° «Funciones» menciona: «El



Ubicación GPS





X.210291.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - VERSIÓN 3 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 348 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

- 2 -

Ministerio de Educación y Ciencias tiene por finalidad garantizar la educación como un bien público y derecho fundamental del ser humano. A tal efecto, deberá cumplir con las siguientes funciones: a) formular, ejecutar y evaluar la política educativa nacional; b) impulsar la promoción, el desarrollo, la difusión y la popularización de las ciencias en el marco de la educación formal, no formal y refleja; c) contribuir al desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones como contenido y pilar esencial de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional; d) formular y ejecutar los planes, programas y proyectos; conforme a la política educativa nacional, establecida, garantizando el financiamiento y la sostenibilidad de los mismos; e) ejecutar los planes, programas y proyectos de educación y ciencias; y asegurar que los mismos se desarrollen, de acuerdo con las metas de calidad, equidad, pertinencia e inclusión, en el marco de la cultura democrática; f) establecer mecanismos institucionales que permitan la participación social en el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas; g) diseñar, desarrollar y aplicar en el marco curricular, los planes y programas de estudio para todos los niveles y modalidades de enseñanza; h) proponer ajustes en la oferta educativa en función a los fines de la educación establecido en la Ley N° 1264/98 "General de Educación", y los objetivos de desarrollo; i) fortalecer la carrera del educador, a través de políticas de acceso, formación, capacitación, promoción, evaluación, compensación y salida del sistema; j) coordinar con otras instancias del Estado y el sector productivo el desarrollo, implementación y evaluación de programas de formación y capacitación para el trabajo; k) fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo en ciencias y tecnología en áreas específicas relacionadas con las prioridades del país; l) organizar, estructurar y normalizar la oferta educativa conforme a los principios y características establecidas en la presente Ley y otras normas pertinentes; m) promover experiencias de innovación educativa, consolidar y ampliar la incorporación de las nuevas tecnologías en educación, en coordinación con la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación; n) Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a los objetivos educativos establecidos en el Curriculum nacional y estándares de logros acordes a los sistemas internacionales de medición y evaluación, ñ) habilitar, licenciar, supervisar, intervenir y clausurar instituciones y establecimientos educativos, sean ellos de gestión oficial o privados, conforme a las normas legales vigentes; a tales efectos establecer las normas y procedimientos correspondientes; o) fortalecer la capacidad de gestión con la introducción de sistemas de información que propicien la rendición de cuentas, la buena gestión de los asuntos públicos y el uso racional de los recursos; p) implementar un sistema nacional de estadísticas e información educativa que facilite la interconexión y comunicación de todos los integrantes del sistema educativo nacional; q) cumplir las demás funciones que le encomiende la ley; y r) diseñar e implementar un sistema de comunicación social, interno y externo al Ministerio de Educación y Ciencias, que aporte en la construcción de la política de inclusión de los actores del sistema y potencie la identidad, el sentido de pertenencia, la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas.





X.210291.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - VERSIÓN 3 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 348 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

- 3 -

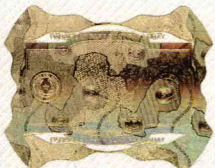
Que, asimismo, la citada Ley en el artículo 17° «Funciones del Ministro» determina: «El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones:... h) garantizar que el uso de los recursos financieros, económicos, humanos y tecnológicos respondan a las necesidades de la institución, así como a los principios de eficiencia, transparencia, integridad y austeridad financiera; i)... disponer la formulación de reglamentaciones...; j) aprobar la creación, modificación, agrupación, separación o supresión de las instancias con jerarquía inferior a lo establecido por esta Ley; k) establecer los mecanismos institucionales que permitan el funcionamiento de un sistema de comunicación social, interno y externo al Ministerio de Educación y Ciencias, que aporte en la construcción de una política de inclusión de los actores del sistema y potencie la identidad, el sentido de pertenencia, la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas; l) cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitucionales y legales relativas a sus funciones, así como las resoluciones emanadas en esta instancia»;

La Ley N° 3231/2007 «Que crea la Dirección General de Educación Escolar Indígena» y su Decreto reglamentario N° 8234/2011, en cuyo artículo 13 se constituyen las Áreas de Educación Escolar Indígena, como instancia de participación directa de los pueblos indígenas en los procesos escolares, las cuales conforme con el artículo 14, son presididas por un Director nombrado por este Ministerio, en ese sentido, en el artículo 15 se determinan las funciones de las direcciones de dichas áreas;

Que, el Decreto N° 8817/2018 «Por el cual se reglamenta la Ley N° 5749/2017, "Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", conforme a lo dispuesto en su artículo 102 "Reglamentación e implementación"», en su artículo 4° dispone «Créase la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, dependiente del Ministro de Educación y Ciencias...»;

Que, el Decreto N° 10144 de fecha 28 de noviembre de 2012 «Por el cual se crea la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República»;

Que, el Decreto N° 6833 de fecha 28 de febrero de 2017 «Por el cual se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias...»;





X.210291.DE

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - VERSIÓN 3 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 348 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

- 4 -

Que, la Resolución N° 6135 de fecha 15 de marzo de 2018 «Por la cual se aprueban el manual de organización y el manual de funciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio»;

Que, la Resolución N° 18185 de fecha 18 de mayo de 2018 «Por la cual se aprueba la estructura orgánica del Viceministerio de Educación Básica de esta Secretaría de Estado...»;

Que, la Resolución N° 18186 de fecha 18 de mayo de 2018 «Por la cual se aprueban las estructuras orgánicas de las Direcciones Generales de Apoyo, Asesoramiento y Control, que forman parte del Gabinete del Ministerio de Educación y Ciencias...»;

Que, la Resolución N° 18187 de fecha 18 de mayo de 2018 «Por la cual se aprueba la estructura orgánica del Viceministerio de Culto de esta Secretaría de Estado...»;

Que, la Resolución N° 18188 de fecha 18 de mayo de 2018 «Por la cual se aprueba la estructura orgánica del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de este Ministerio...»;

Que, la Resolución N° 18189 de fecha 18 de mayo de 2018, «Por la cual se aprueba la estructura orgánica del Consejo Nacional de Educación y Trabajo de este Ministerio...»;

Que, la Resolución 22688 de fecha 5 de junio de 2018 «Por la cual se incluye al Departamento de Políticas y Normativas, como instancia jerárquica dependiente de la Dirección General de Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica del Viceministerio de Educación Básica de esta Secretaría de Estado...»;

Que, la Resolución N° 28031 de fecha 11 de julio de 2018, «Por la cual se crea el Departamento de Coordinación Técnica Pedagógica, dependiente de la Dirección General de Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica del Viceministerio de Educación Básica de esta Secretaría de Estado...»;



Ubicación GIF





X.210291.DE

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - VERSIÓN 3 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 348 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

- 5 -

La Resolución N° 2355 de fecha 5 de octubre de 2018 «Por la cual se aprueba la estructura orgánica y el manual de funciones del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias de esta Secretaría de Estado»;

Que, la Resolución N° 5782 de fecha 17 de julio de 2019 «Por la cual se aprueba la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) de este Ministerio y se deroga el Apartado 2° de la Resolución N° 18186, de fecha 18 de mayo de 2018»;

Que, la Resolución N° 708 de fecha 15 de septiembre de 2020, «Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, en el Ministerio de Educación y Ciencias»;

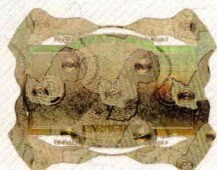
Que, el Ministerio de Educación y Ciencias, cuenta con una estructura orgánica vigente sustentada en distintos actos administrativos que aprueban las estructuras de las dependencias, organizadas de acuerdo con los tipos de órganos de gestión que establece la Ley N° 5749/2017 en cuanto a la organización de esta institución y promulgados de conformidad con las necesidades institucionales;

Que, resulta necesario aprobar la Versión 3 del Organigrama del Ministerio de Educación y Ciencias, a los efectos de garantizar que el diseño del mismo incluya a todas las instancias que componen la estructura orgánica de esta Secretaría de Estado, de manera a facilitar la dirección y organización de la gestión de los distintos procesos de esta Cartera de Estado; por tanto, corresponde la abrogación de la Resolución N° 348 de fecha 30 de junio de 2021.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE



Ubicación GPS





X.210291.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo

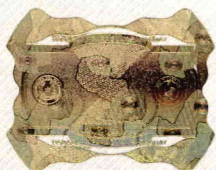
Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 698

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - VERSIÓN 3 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 348 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

- 6 -

- 1°.- **APROBAR** el Organigrama del Ministerio de Educación y Ciencias, conforme con el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.
- 2°.- **APROBAR** el Organigrama del Despacho del Ministro de Educación y Ciencias, conforme con el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.
- 3°.- **APROBAR** el Organigrama de la Dirección General del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, conforme con el Anexo III que forma parte de la presente Resolución.
- 4°.- **APROBAR** el Organigrama de la Coordinación General del Consejo Nacional de Educación y Trabajo de este Ministerio, conforme con el Anexo IV que forma parte de la presente Resolución.
- 5°.- **APROBAR** el Organigrama del Viceministerio de Educación Básica y de sus Direcciones Generales, conforme con el Anexo V que forma parte de la presente Resolución.
- 6°.- **APROBAR** el Organigrama del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias y de sus Direcciones Generales, conforme con el Anexo VI que forma parte de la presente Resolución.
- 7°.- **APROBAR** el Organigrama del Viceministerio de Culto y de sus Direcciones Generales, conforme con el Anexo VII que forma parte de la presente Resolución.
- 8°.- **DISPONER** el uso obligatorio del Organigrama en las instalaciones y/o establecimiento de esta Secretaría de Estado.
- 9°.- **ENCARGAR** a la Dirección General de Gabinete de este Ministerio, a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional, la difusión de la presente Resolución, a nivel de la Administración Central y Departamental de la República, así como, el control del uso obligatorio del Organigrama aprobado por la presente Resolución.





X.210291.DE

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 698

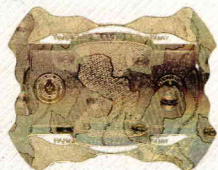
POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - VERSIÓN 3 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN N° 348 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021.

- 7 -

- 10.- **ABROGAR** la Resolución N° 348 de fecha 30 de junio de 2021 «*Por la cual se aprueba el organigrama del Ministerio de Educación y Ciencias - Versión 2 y se abroga la Resolución N° 233 de fecha 31 de mayo de 2021*».
- 11.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

[Signature]
Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

[Signature]
Juan Manuel Brunetti
MINISTRO
A001790



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-8-

ANEXO I

Organigrama Ministerio de Educación y Ciencias	Versión 3 Año 2021
---	-----------------------

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS



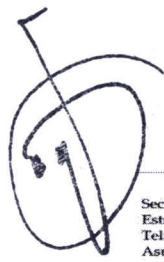
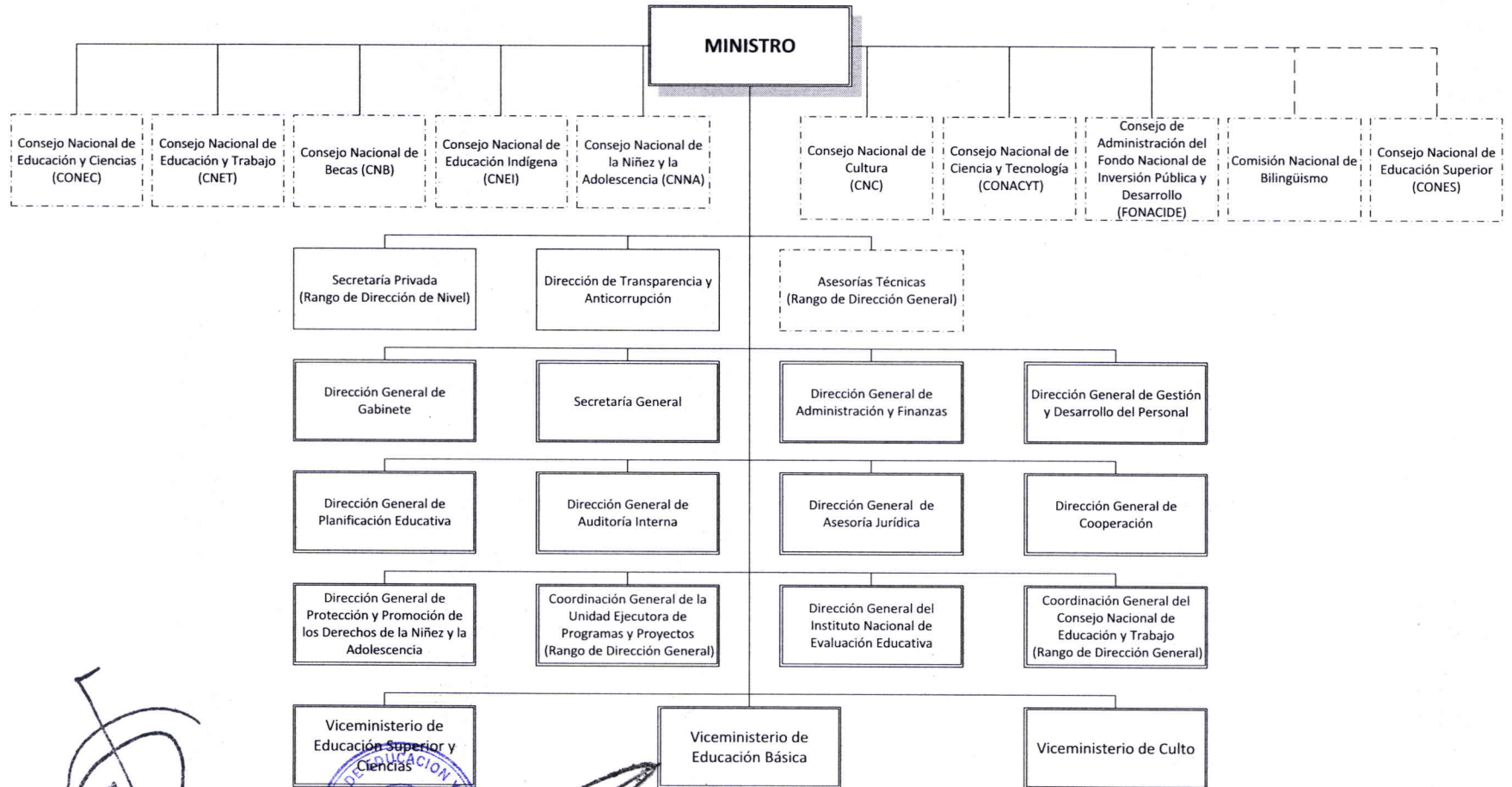
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-9-

ORGANIGRAMA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS



Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



Ubicación GPS

secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-10-

ANEXO II

Organigrama Despacho Ministerio de Educación y Ciencias	Versión 3 Año 2021
--	-----------------------

ORGANIGRAMA DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS



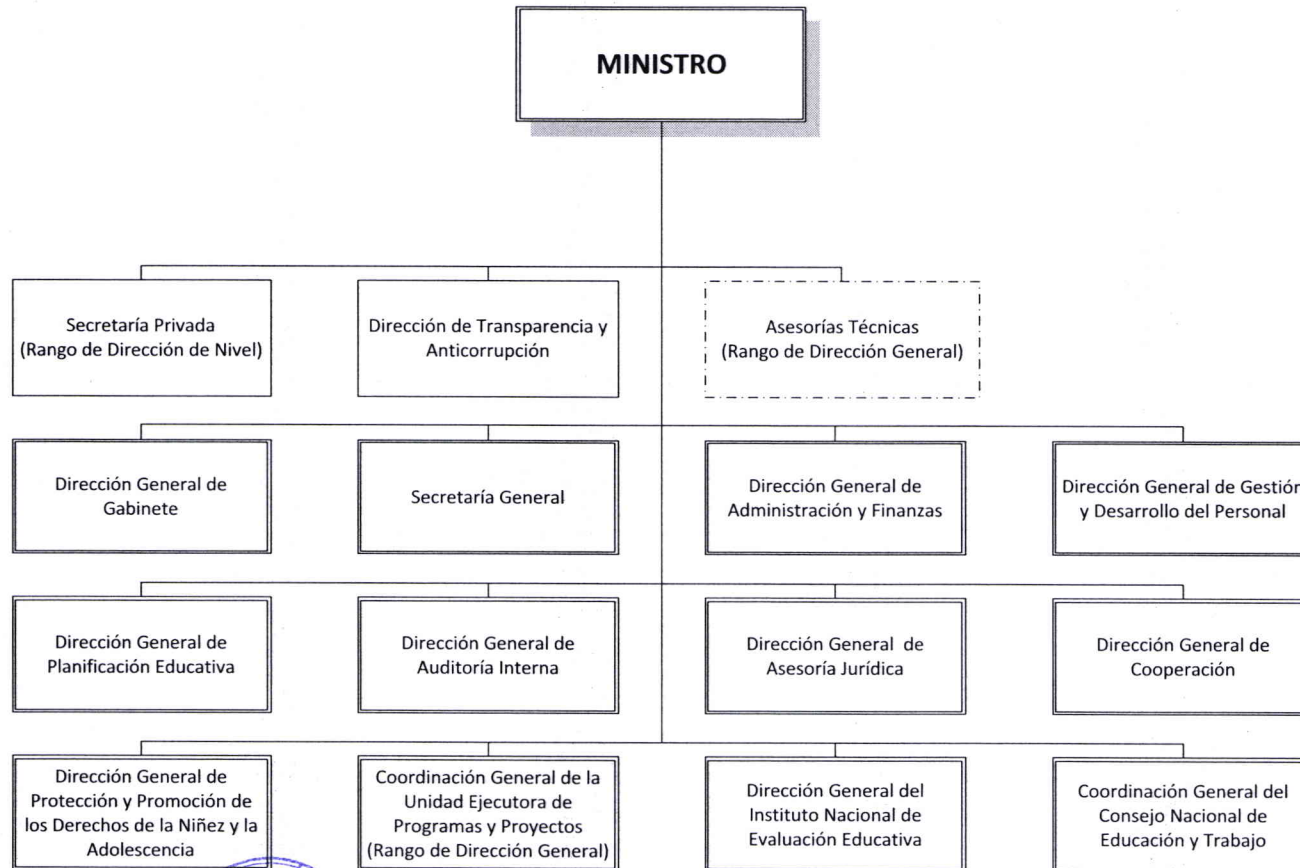
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-11-

**ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS -
GABINETE DEL MINISTRO**



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 2° piso
Telf. (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



Ubicación GPS

secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

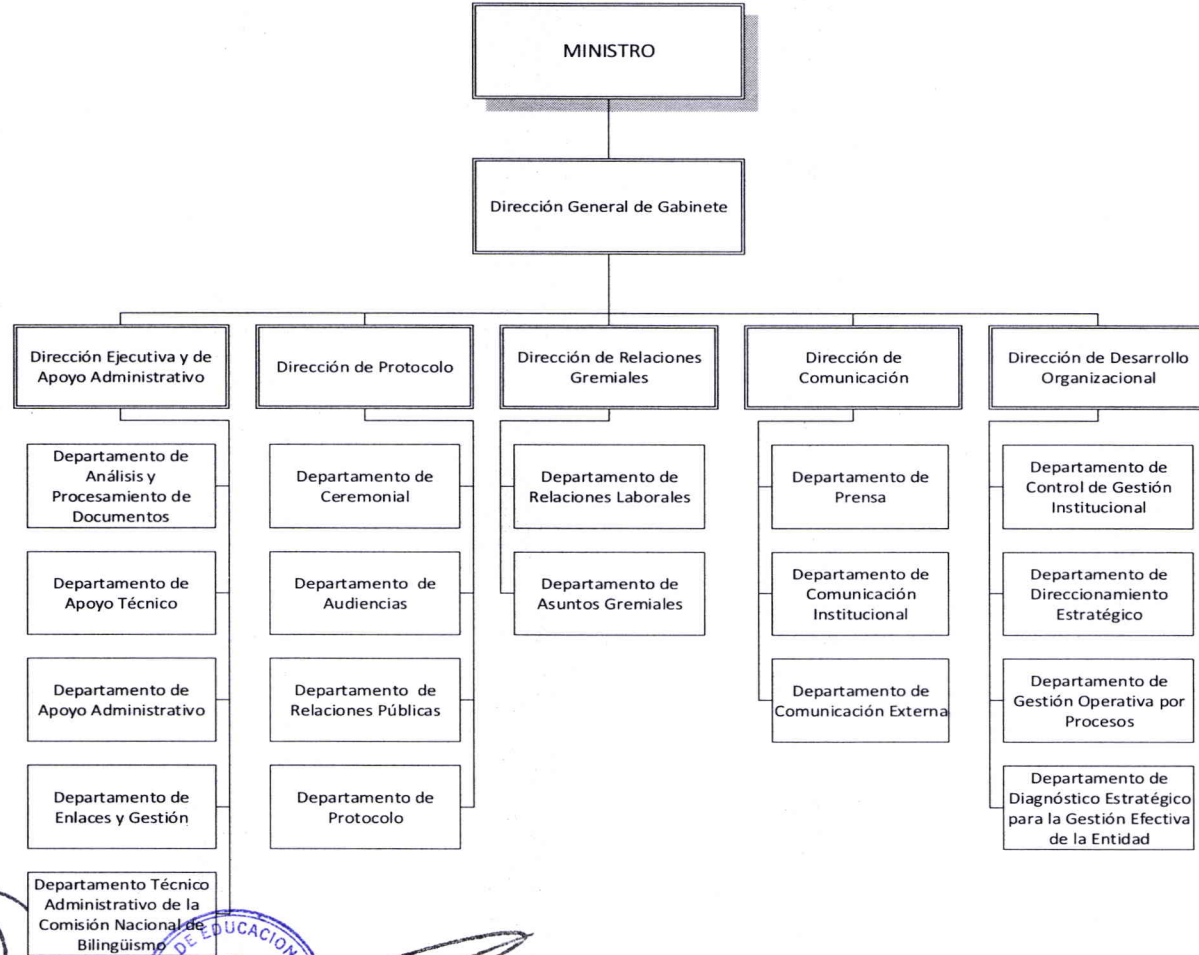
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-12-

DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE



Secretaría General
 Esquina N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
 Tel: (595 21) 447-989/442-055
 Montevideo - Paraguay



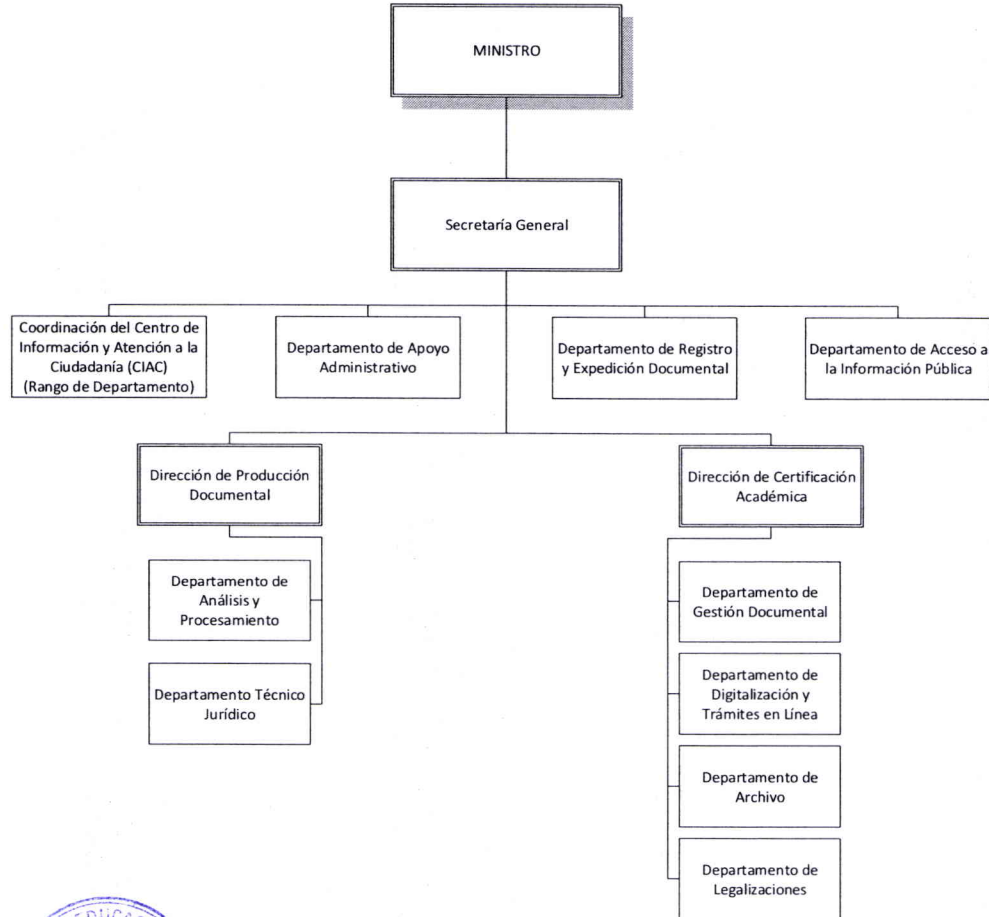
Ubicación GPS

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-13-
SECRETARÍA GENERAL



Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



Ubicación GPS



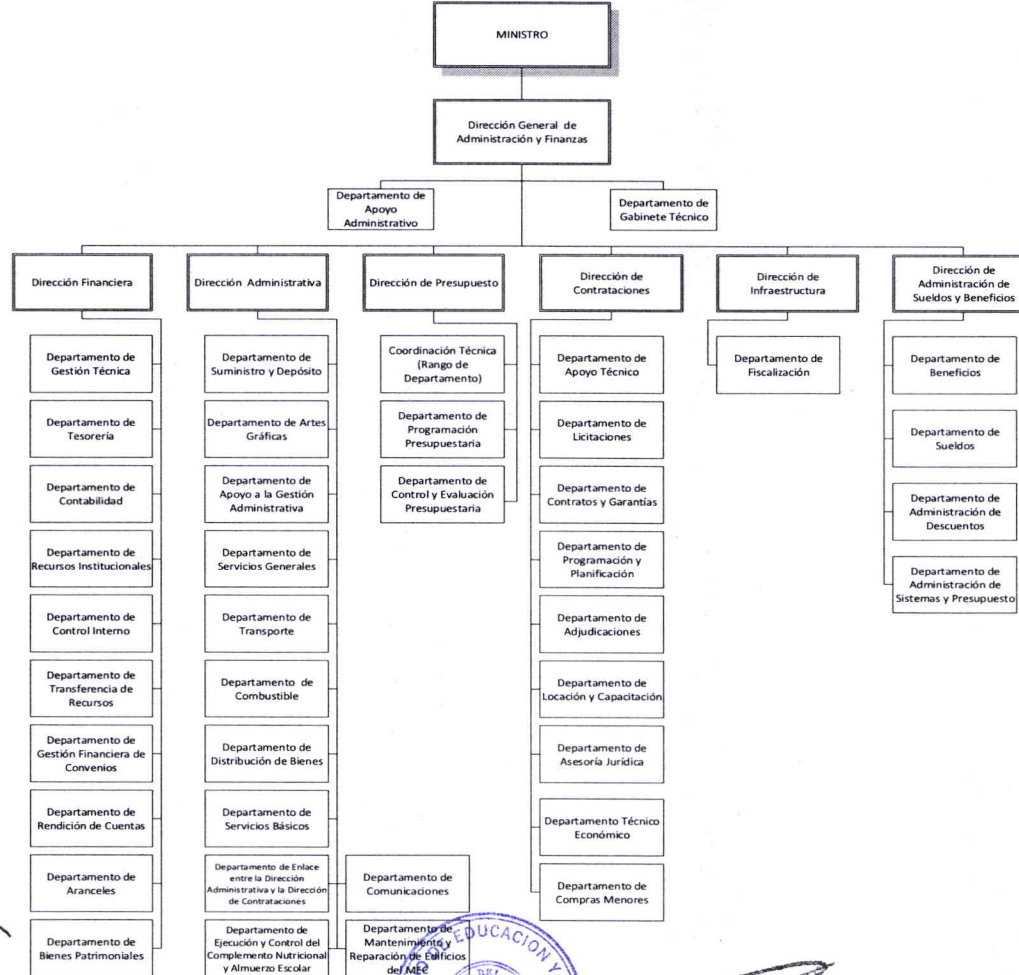
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-14-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595) 21 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital
@MECpy
www.mec.gov.py

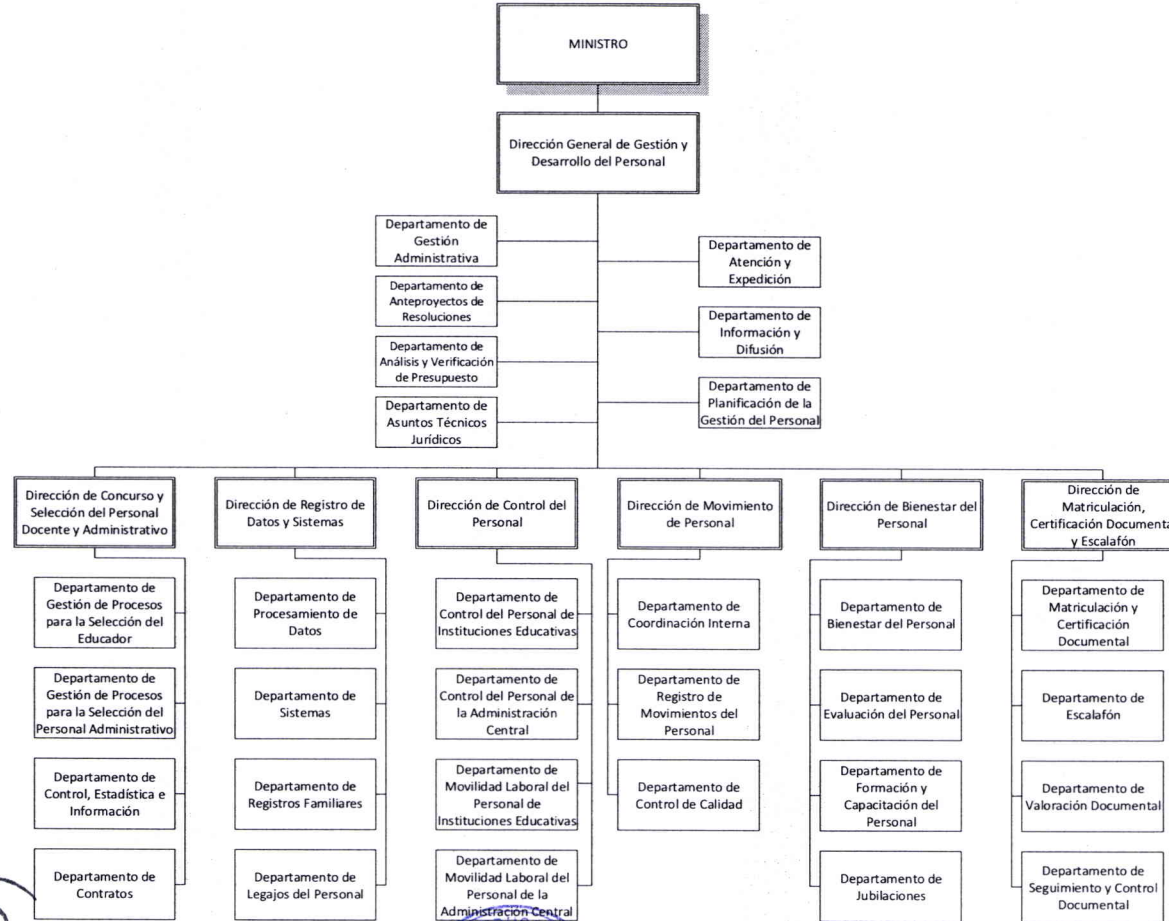
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-15-

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL



Handwritten signature



Handwritten signature

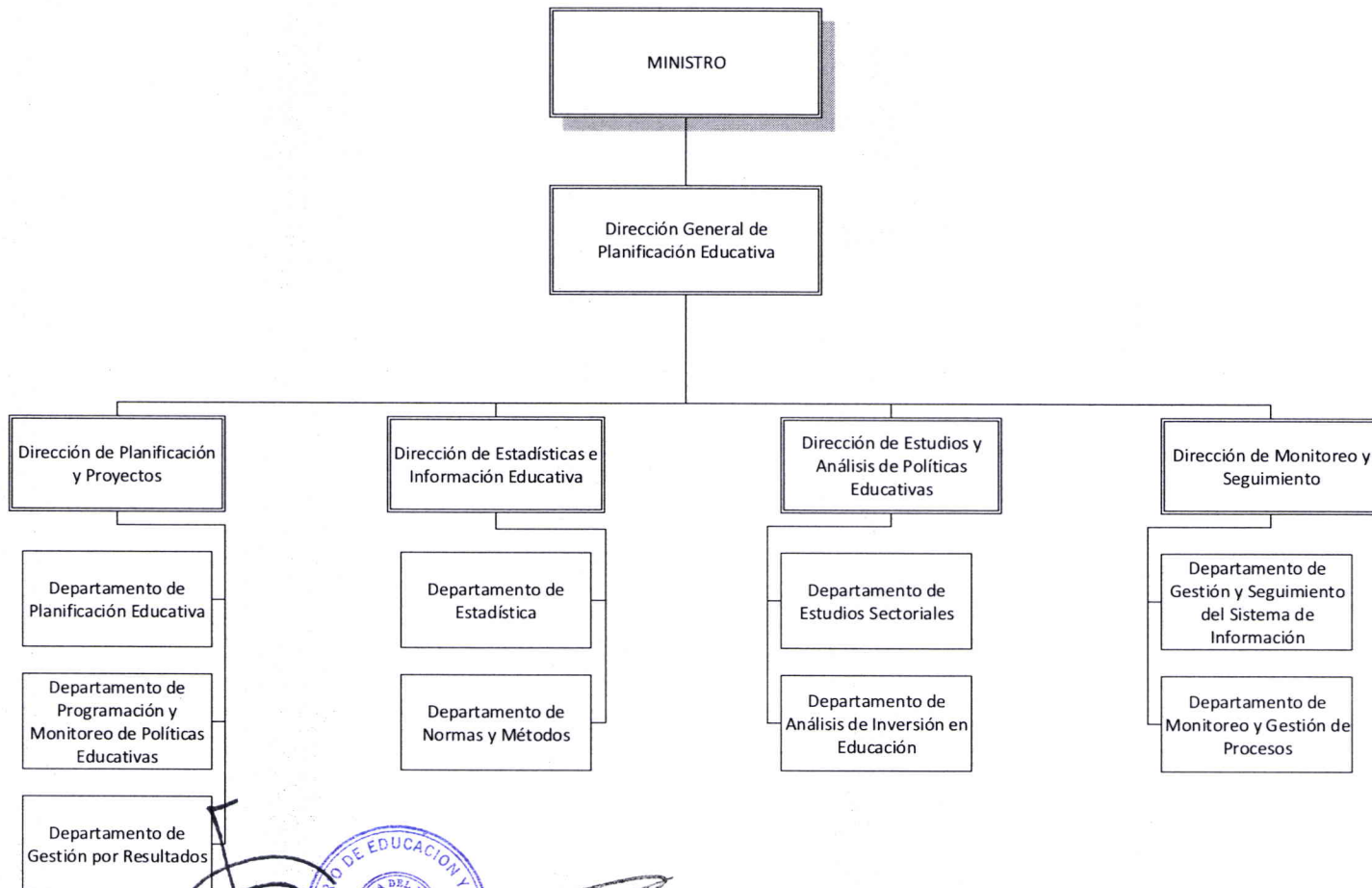
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-16-

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA



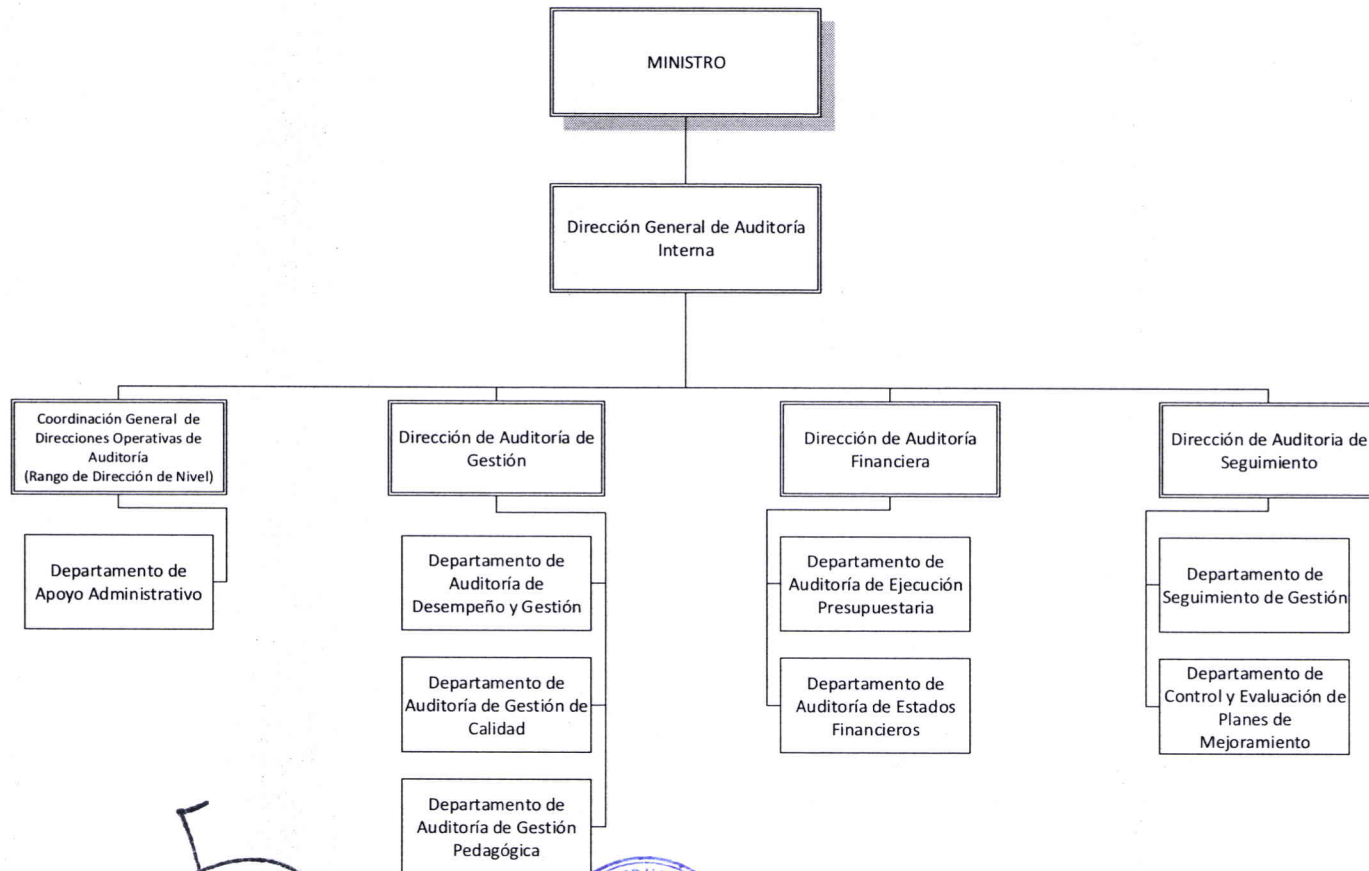
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-17-

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA



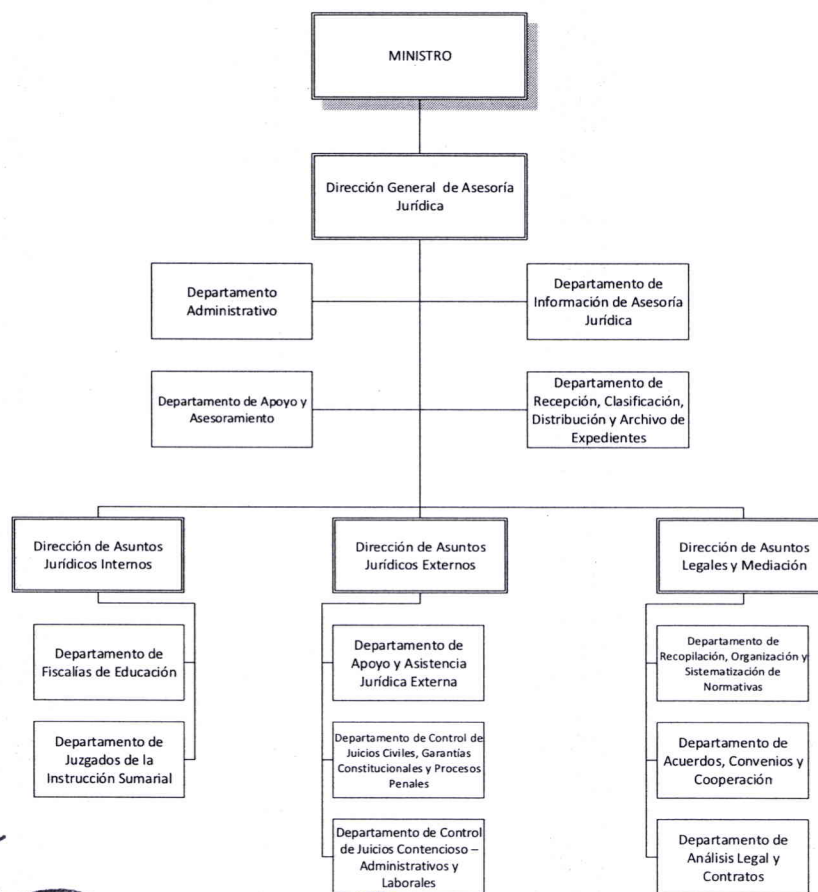
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-18-

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA



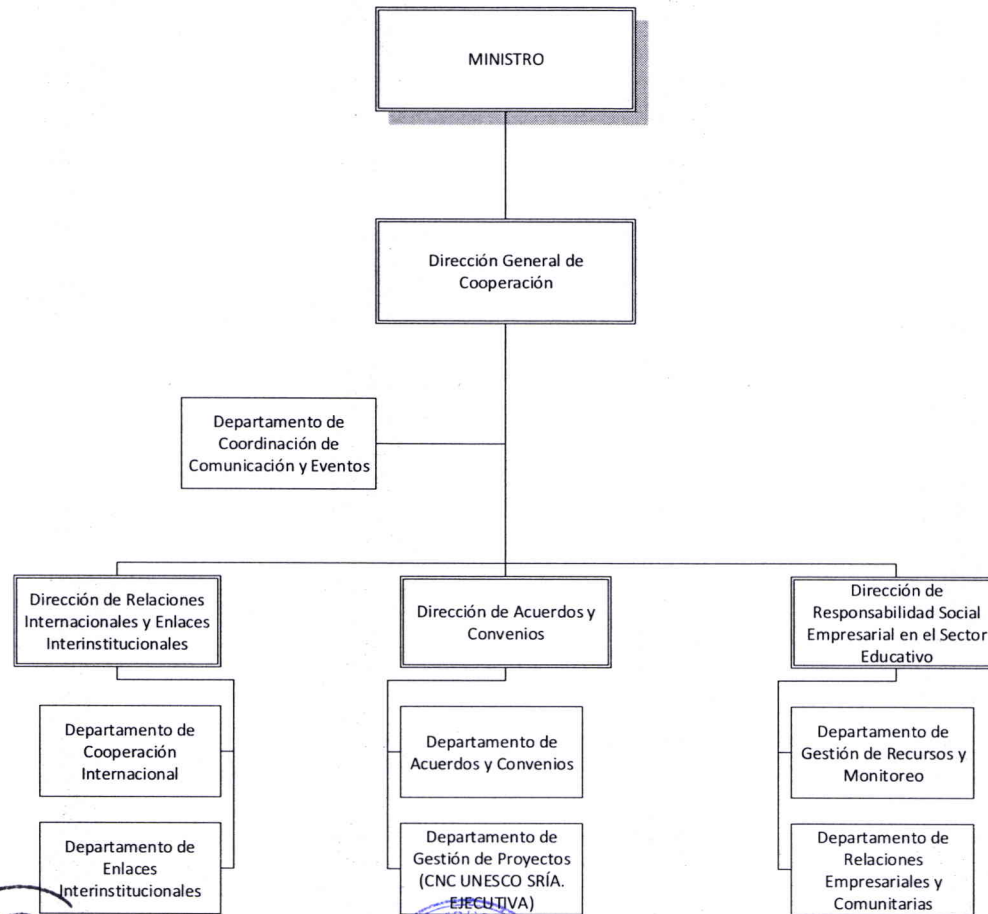
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-19-

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN



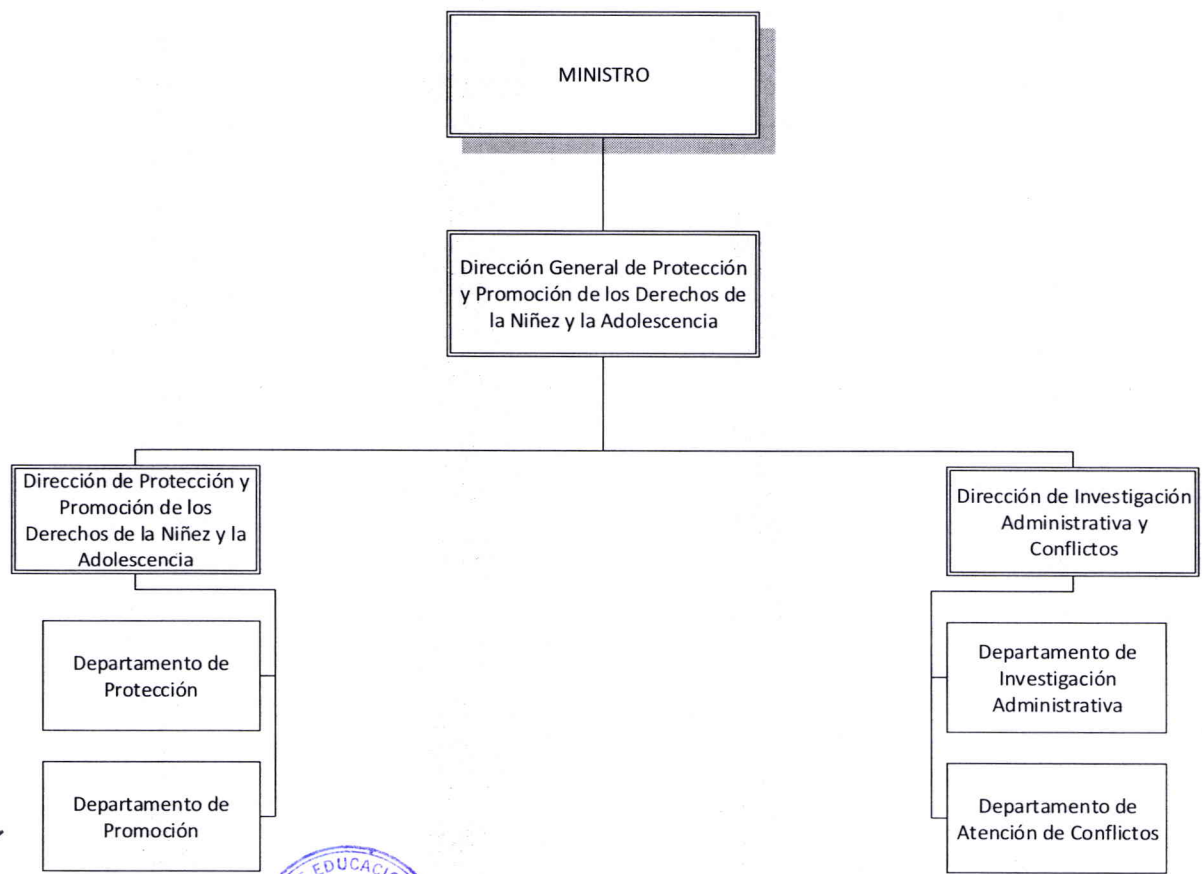
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-20-

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA



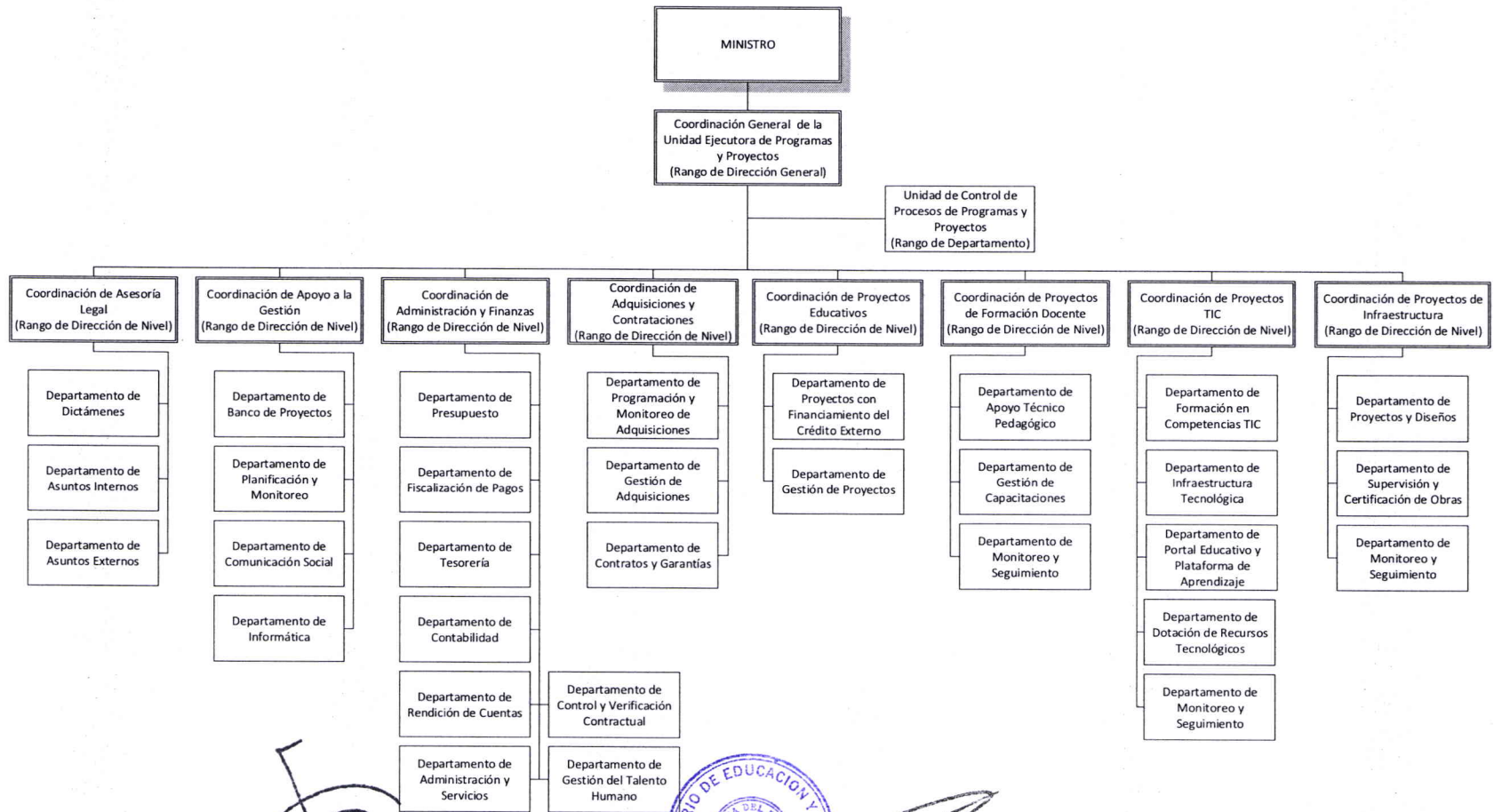
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-21-

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



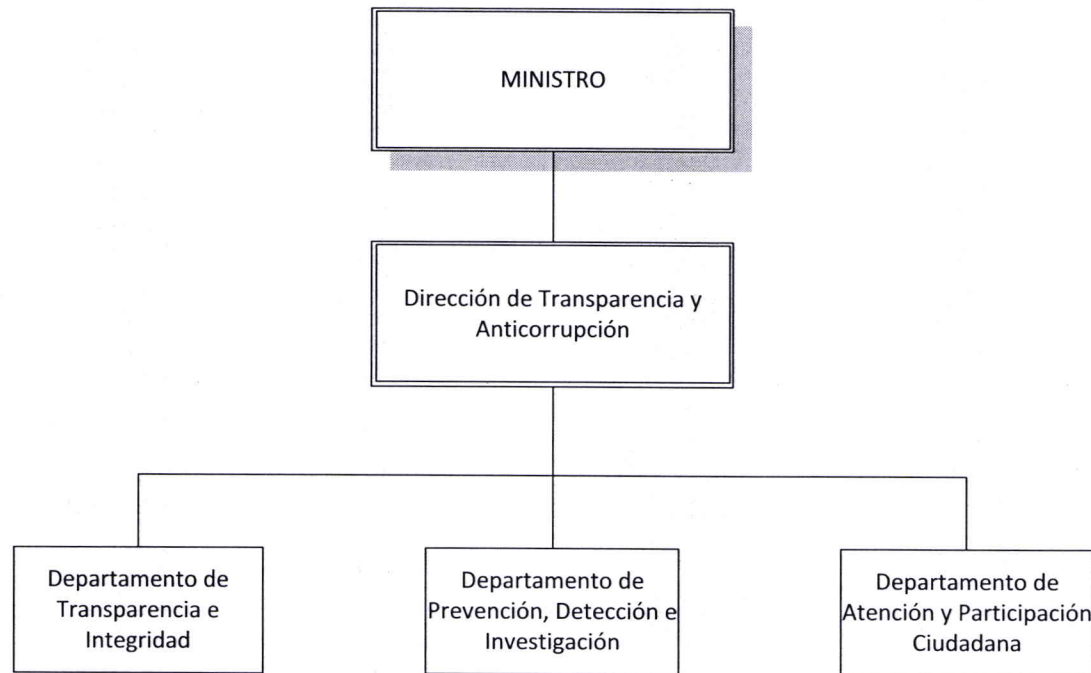
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-22-

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-23-

ANEXO III

Organigrama INEE Ministerio de Educación y Ciencias	Versión 3 Año 2021
--	-----------------------

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

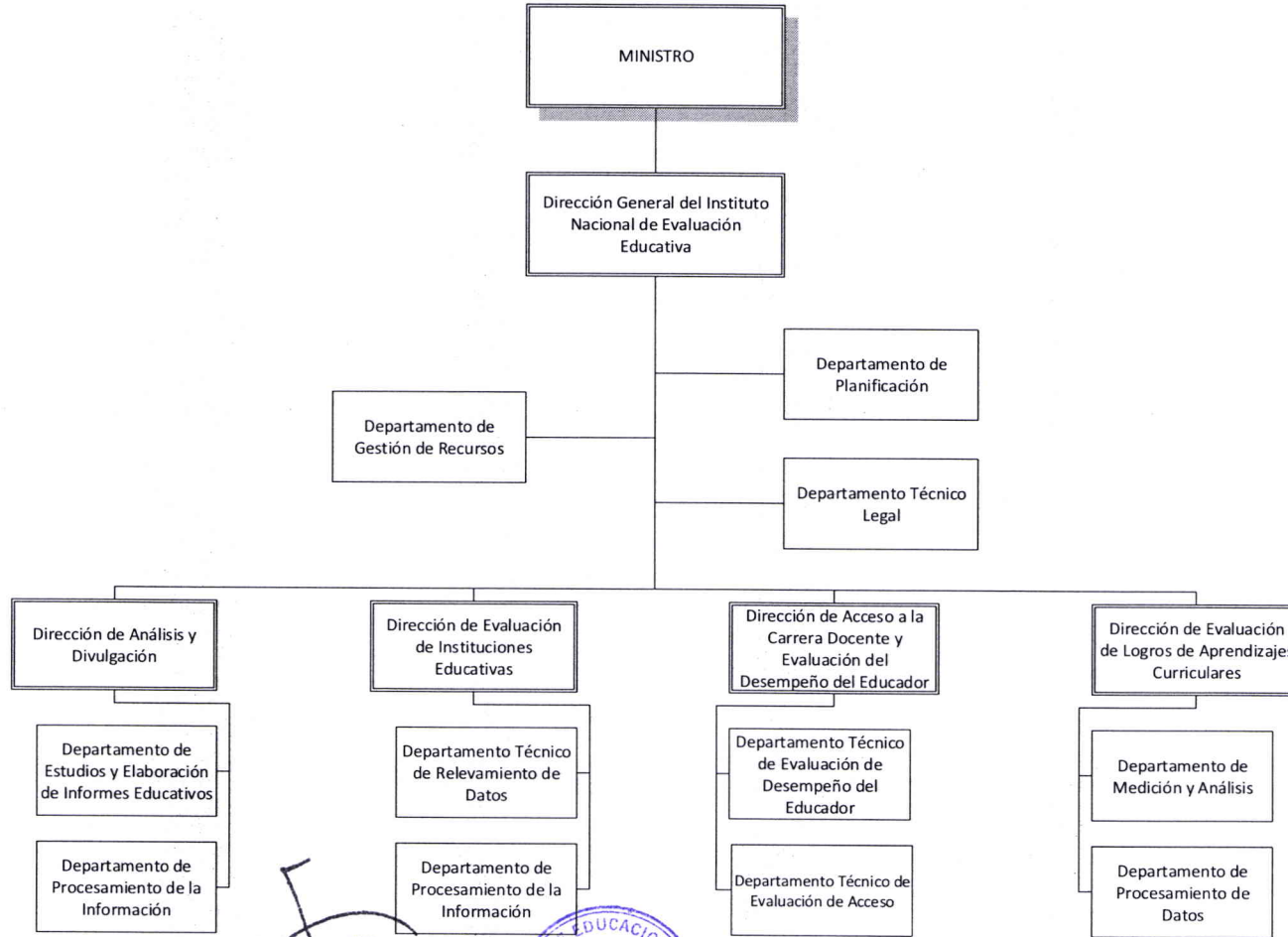
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-24-

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-25-

ANEXO IV

Organigrama CNET Ministerio de Educación y Ciencias	Versión 3 Año 2021
--	-------------------------------------

**ORGANIGRAMA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN Y TRABAJO DEL DESPACHO DEL
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**



Ubicación GPS



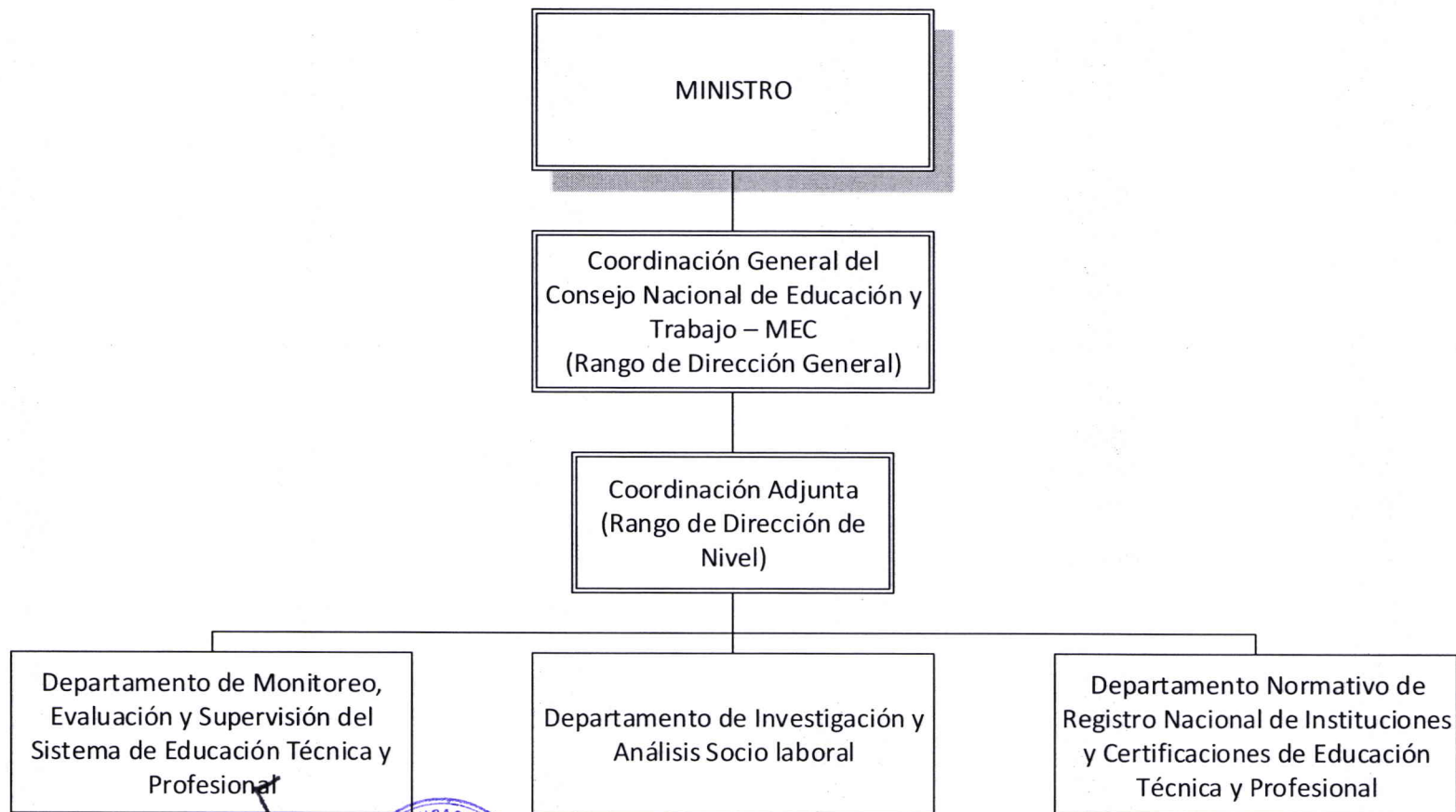
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-26-

COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y TRABAJO



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-27-

ANEXO V

Organigrama VEB Ministerio de Educación y Ciencias	Versión 3 Año 2021
---	-----------------------

ORGANIGRAMA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DE SUS DIRECCIONES GENERALES


Secretaría General
Estrella N° 443 cas/ Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 442-989/442-055
Asunción - Paraguay



Ubicación GPS



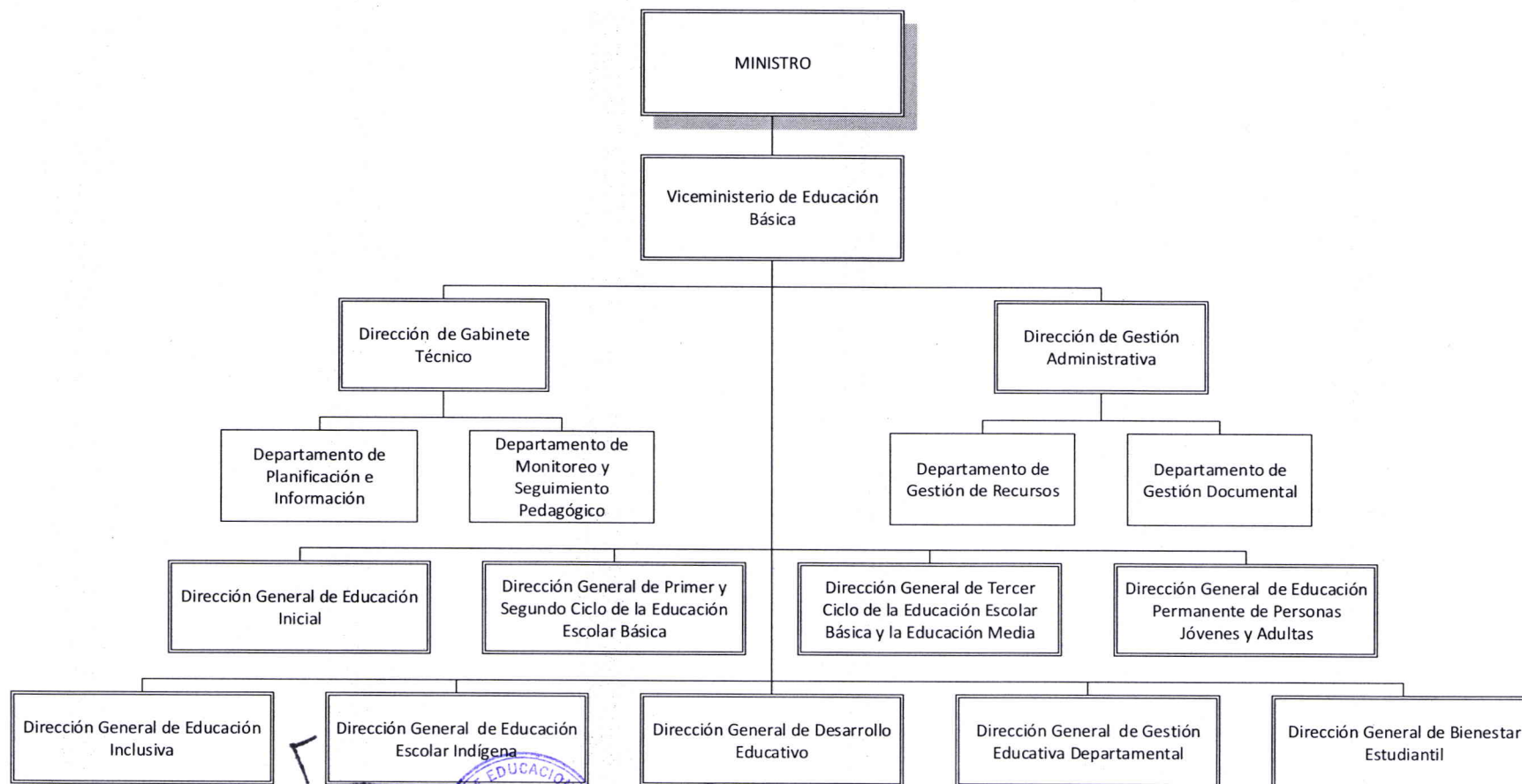
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-28-

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA



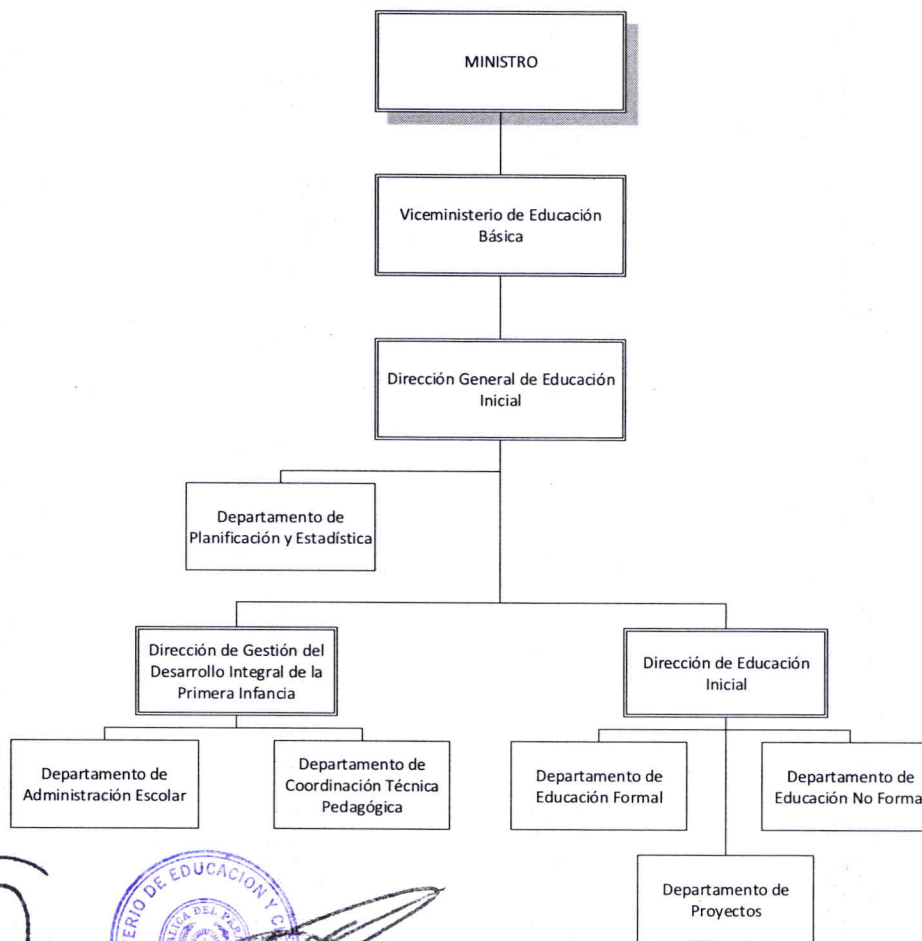
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-29-

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL



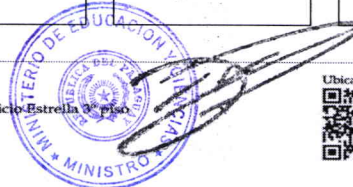
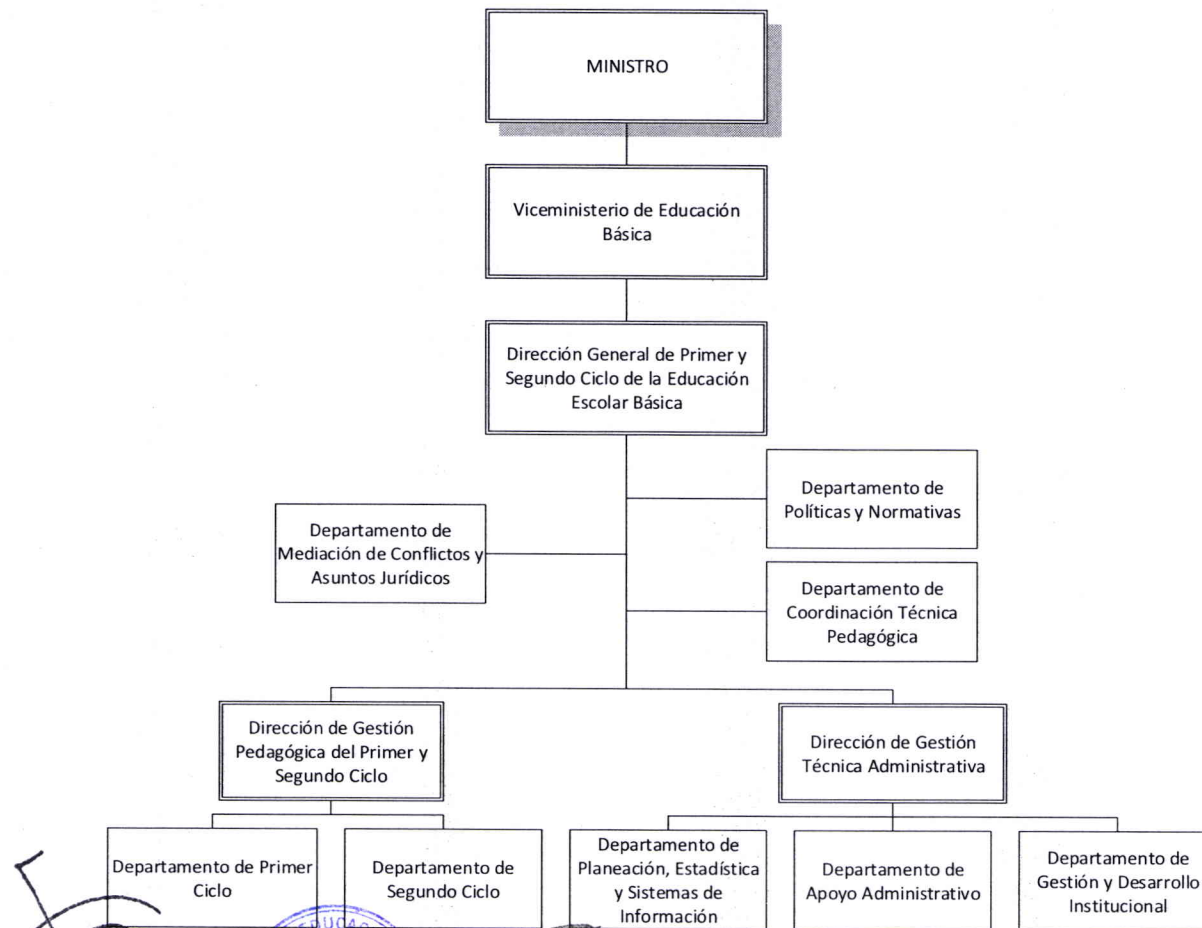
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-30-

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA



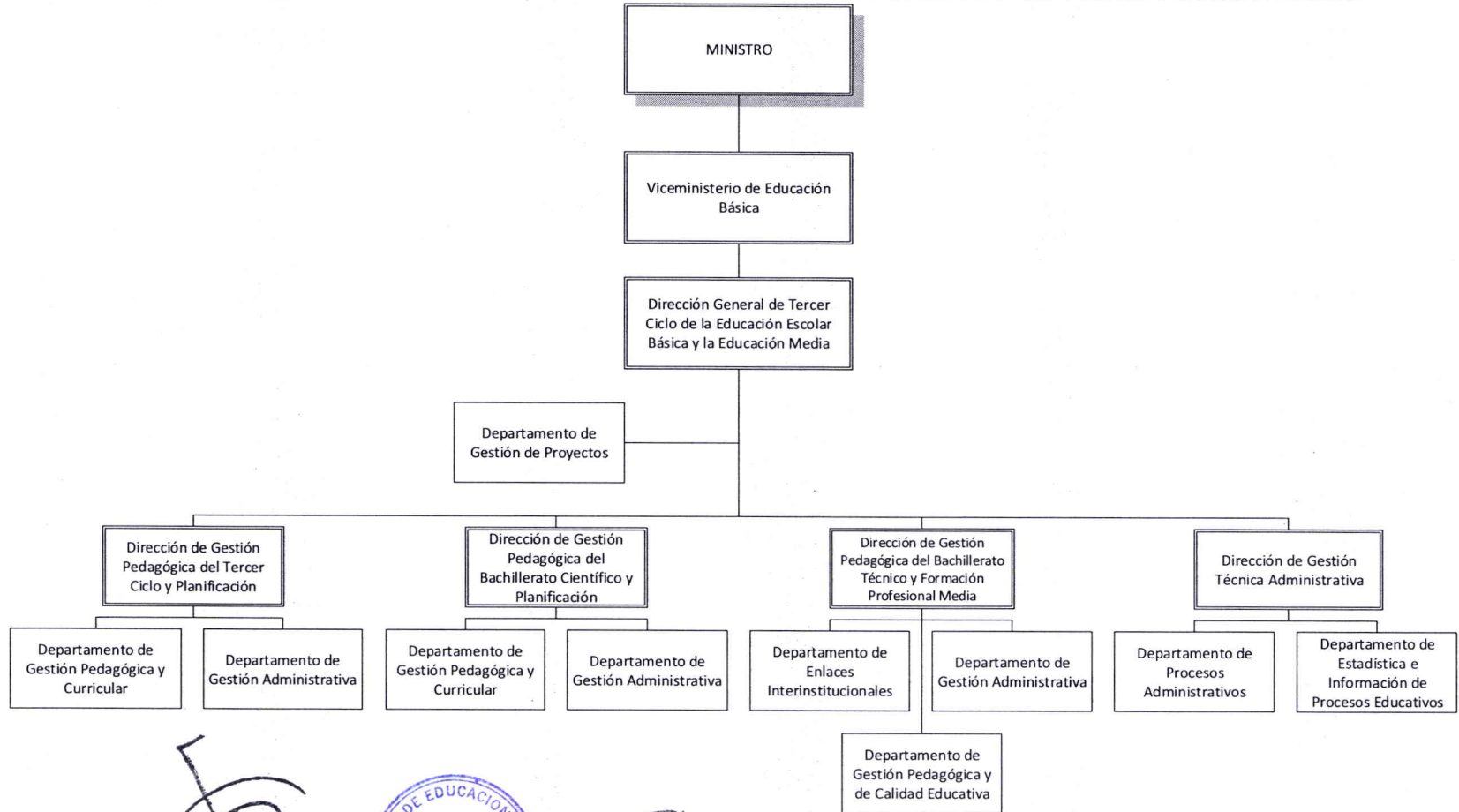
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-31-

DIRECCIÓN GENERAL DE TERCER CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA Y LA EDUCACIÓN MEDIA









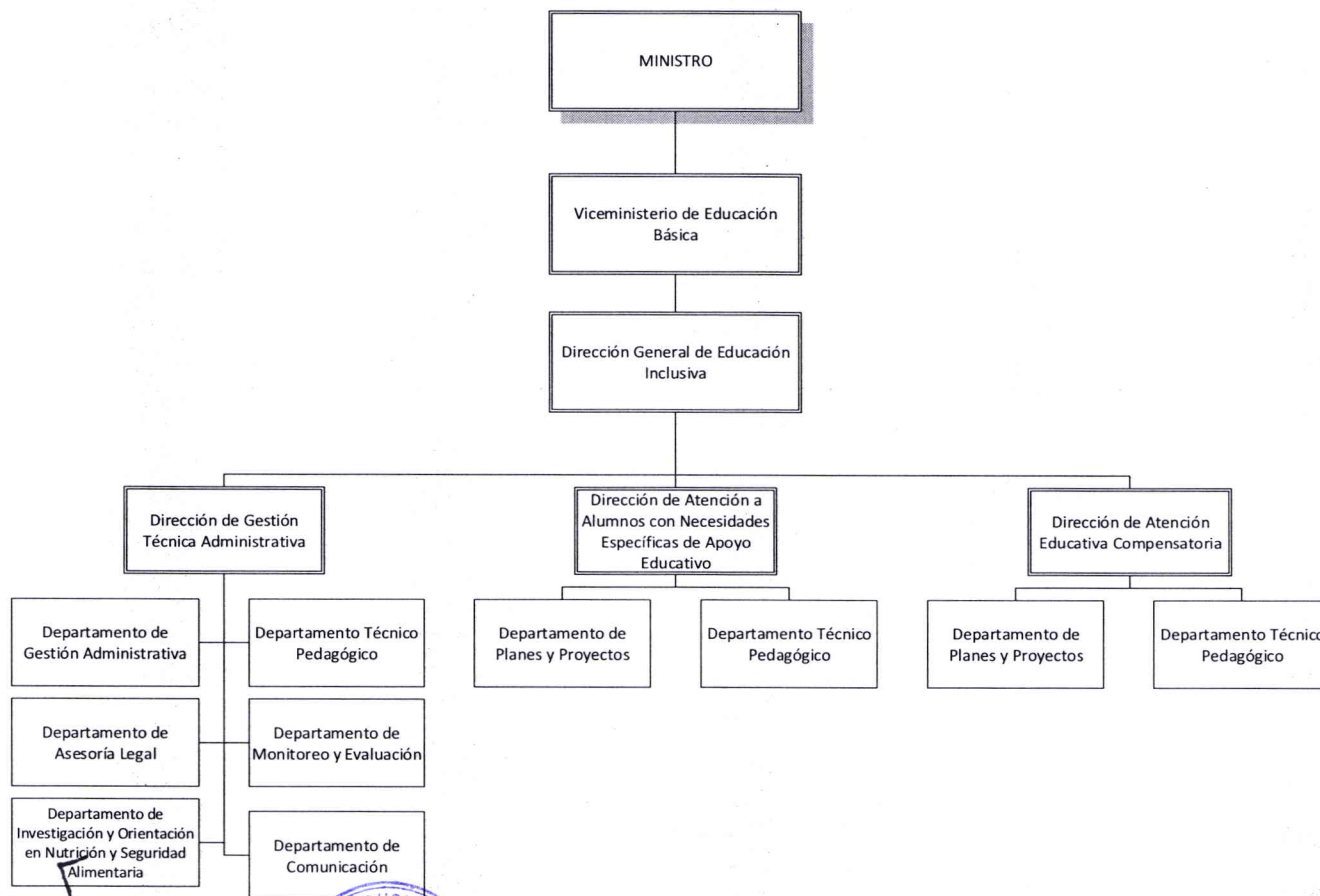
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-32-

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA



Ubicación GPS



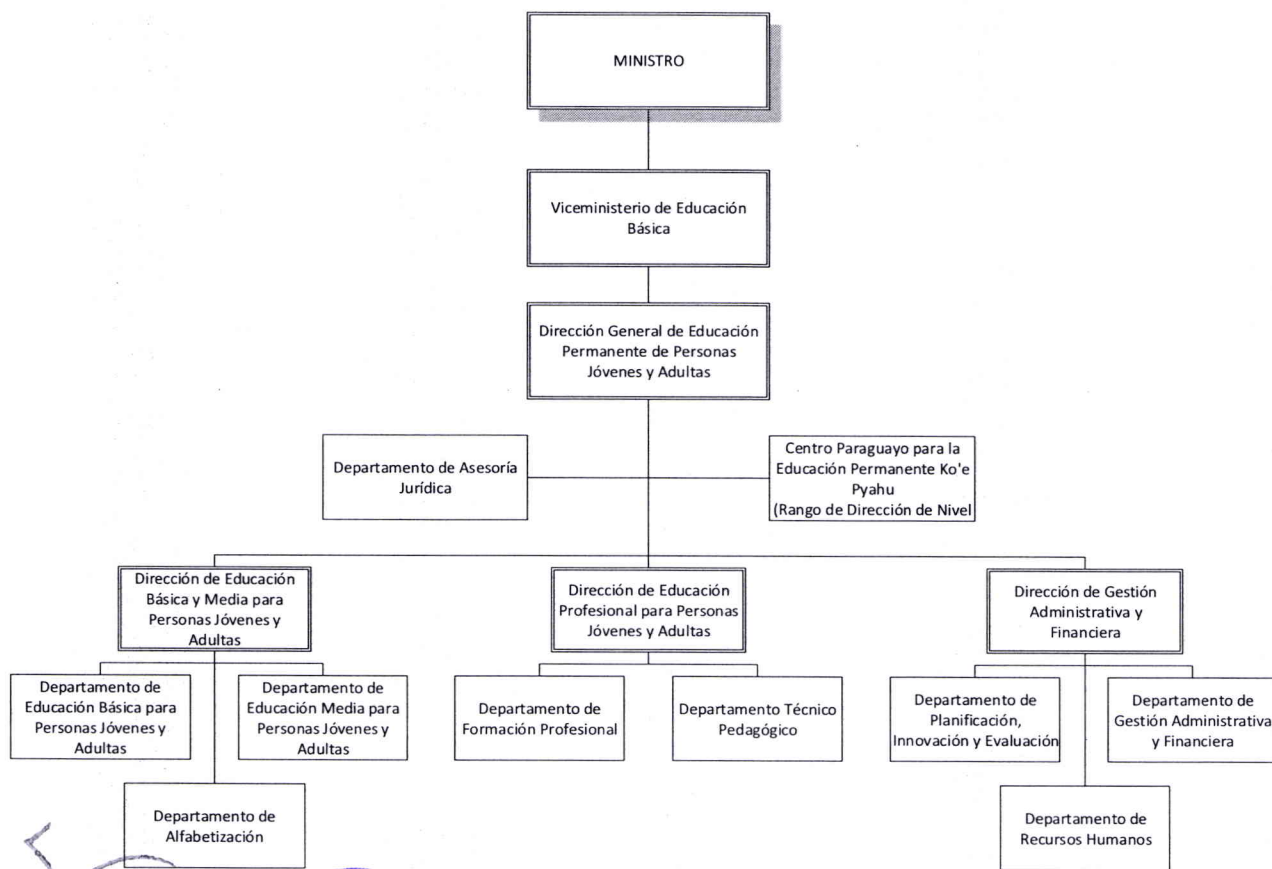
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-33-

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS



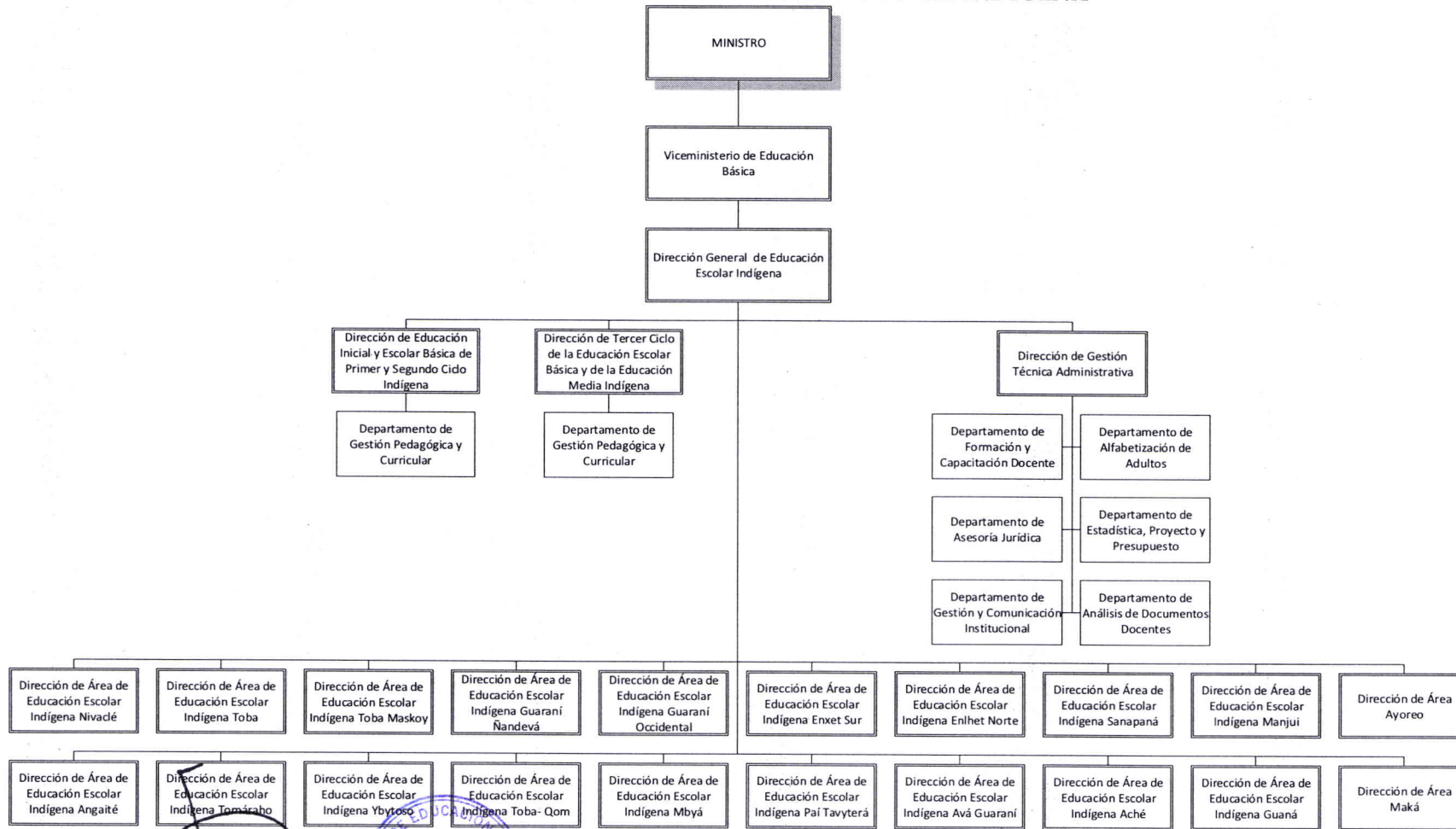
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-34-

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESCOLAR INDÍGENA



Secretaría General
 Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
 Tel: (598 21) 447-989/442-055
 Asunción - Paraguay



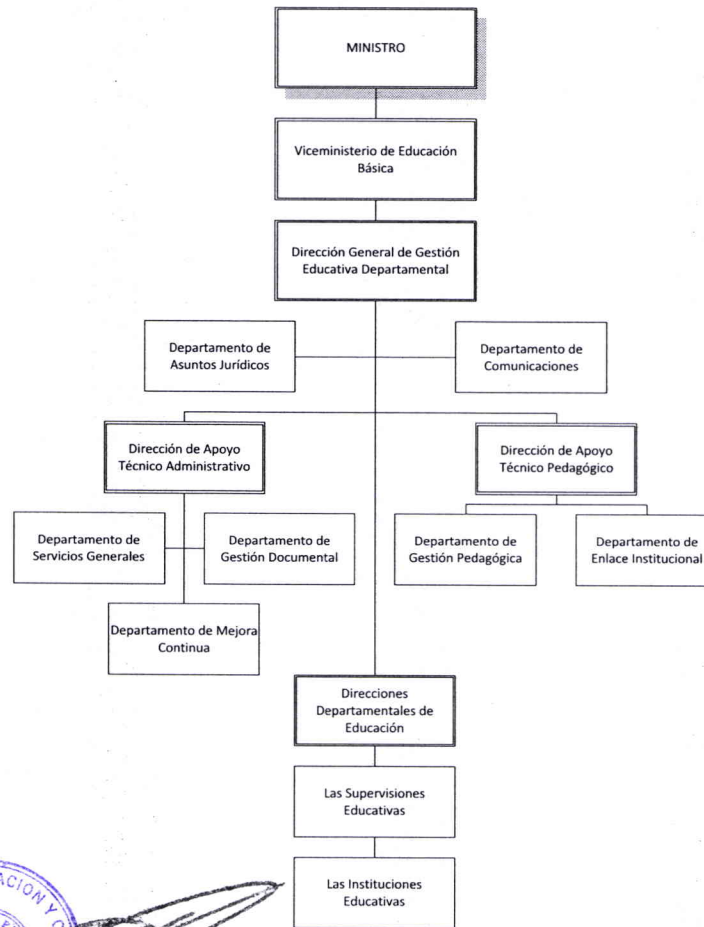
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-35-

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL



Secretaría General
Estrella N° 4-3 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° Piso
Tel: (595 21) 47-989/442-055
Asunción, Paraguay



[Handwritten signature]



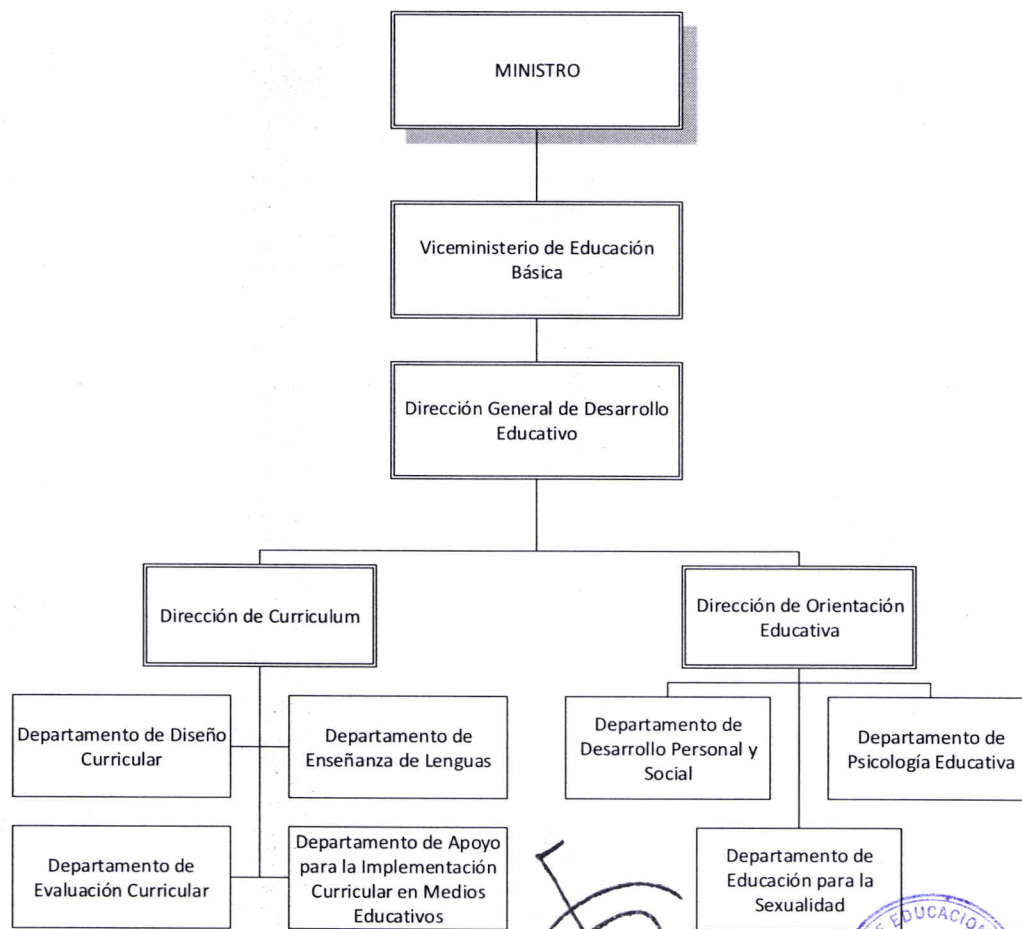
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-36-

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO



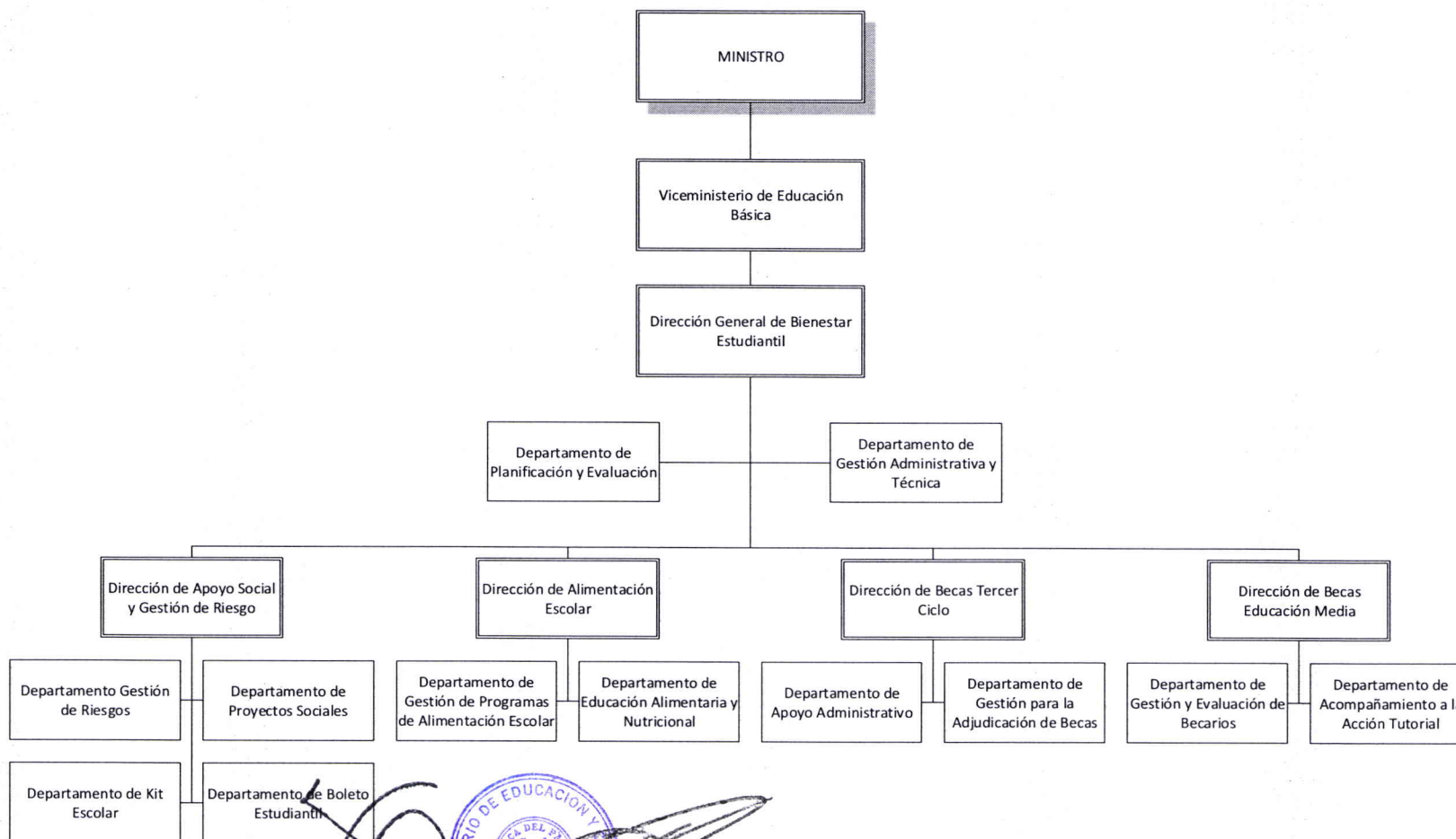
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-37-

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-38-

ANEXO VI

Organigrama VESC Ministerio de Educación y Ciencias	Versión 3 Año 2021
--	-------------------------------------

ORGANIGRAMA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS Y DE SUS DIRECCIONES GENERALES



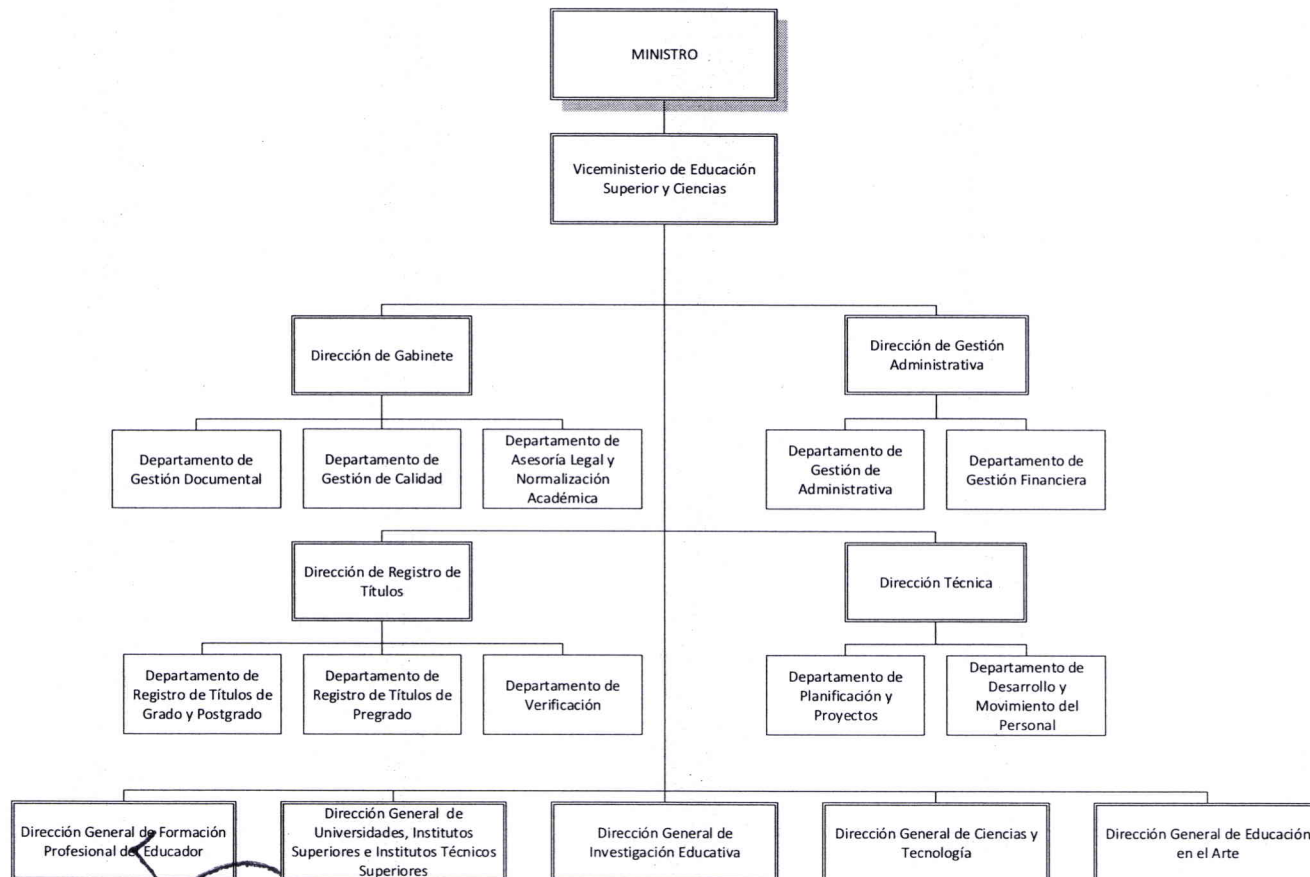
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-39-

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS



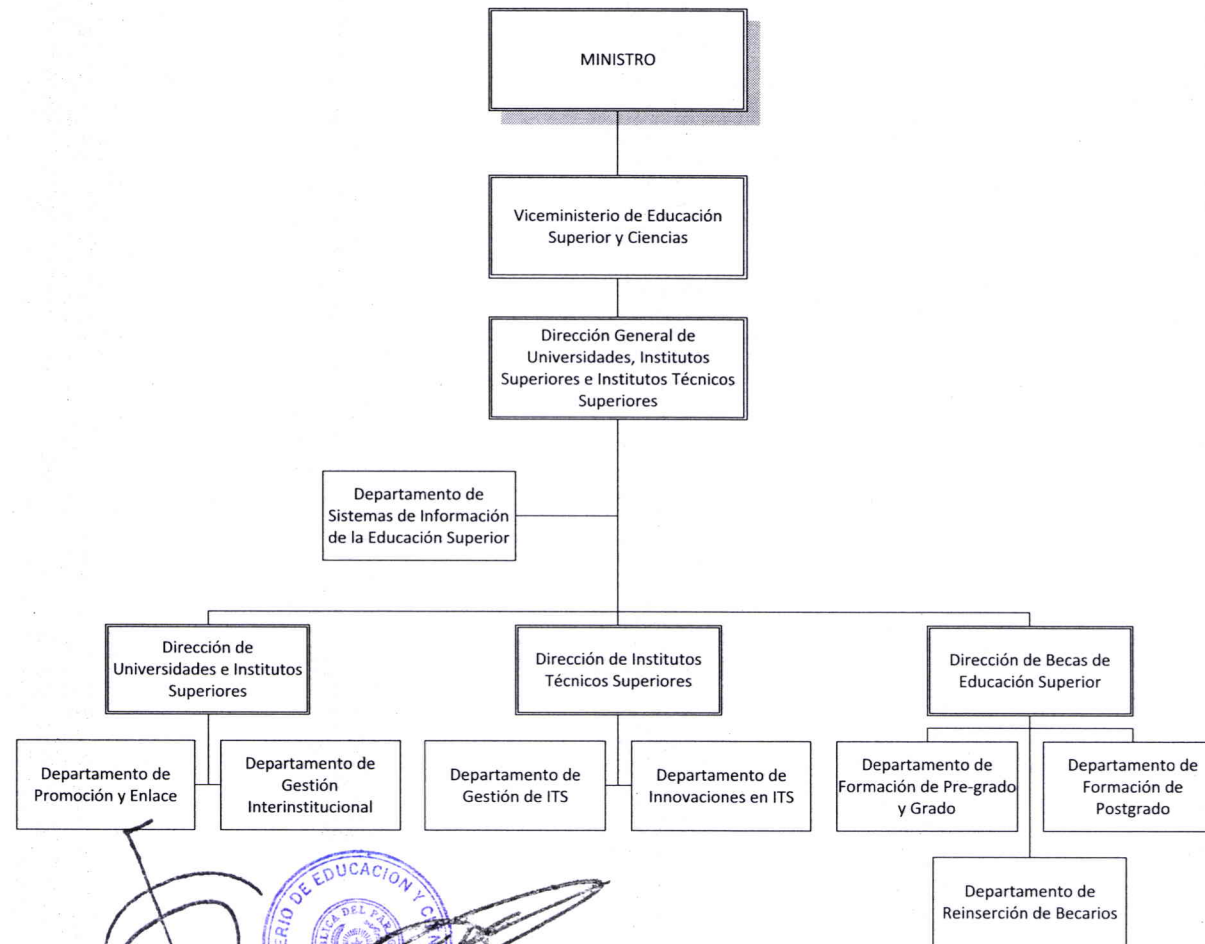
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-40-

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS SUPERIORES E INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES



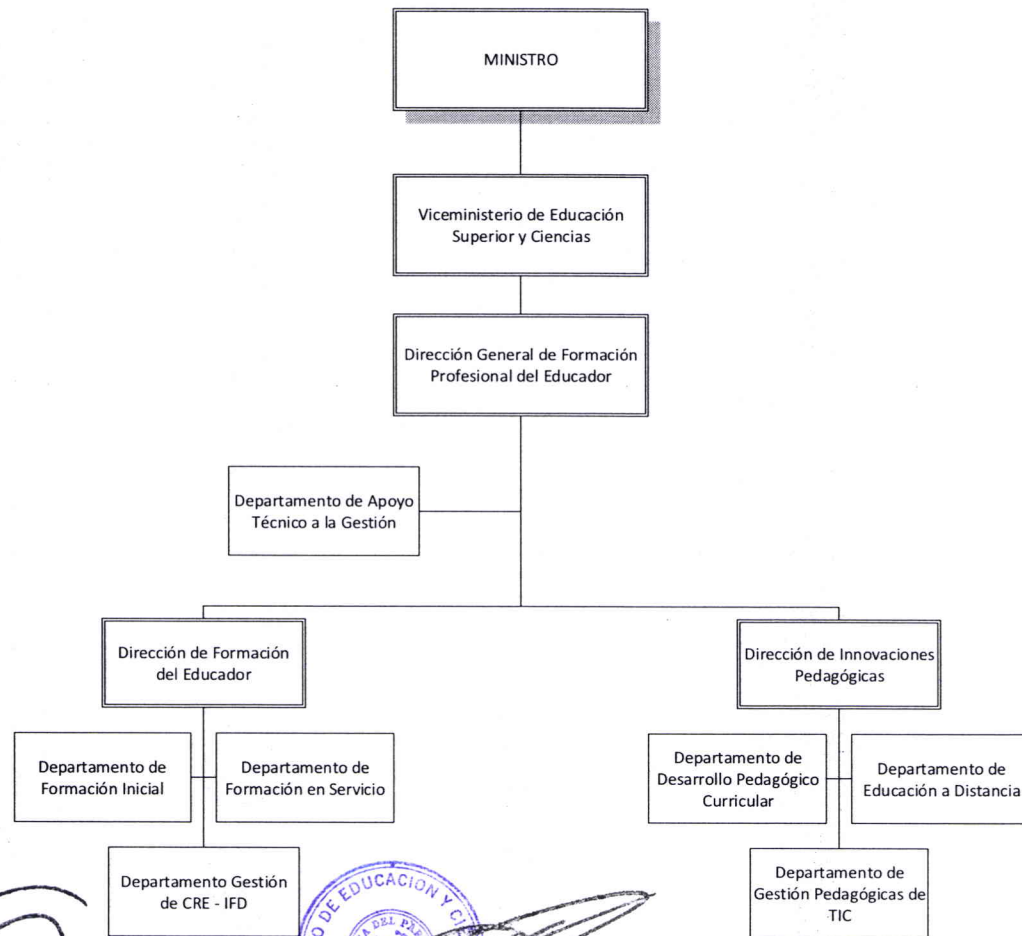
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-41-

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL EDUCADOR



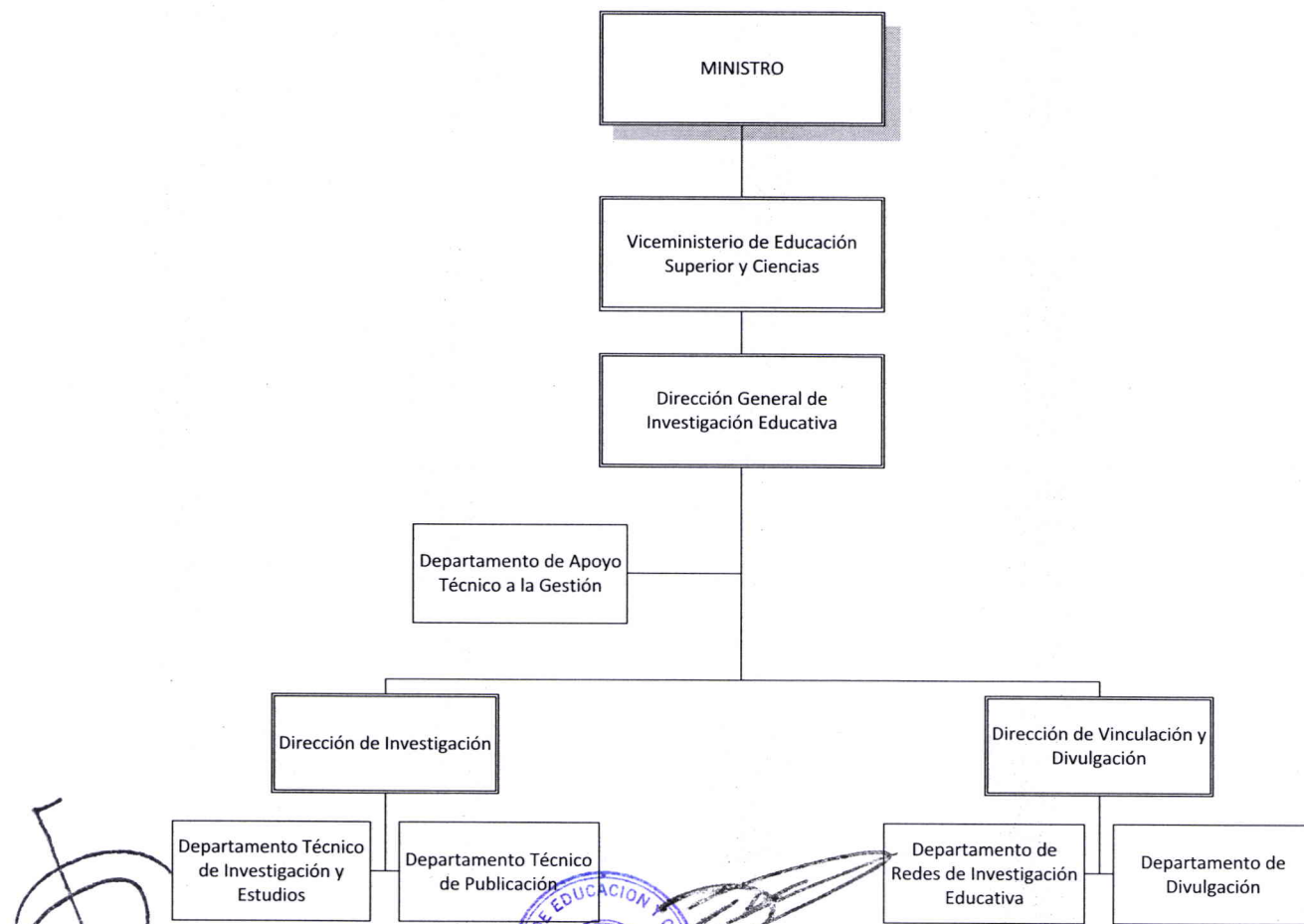
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-42-

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



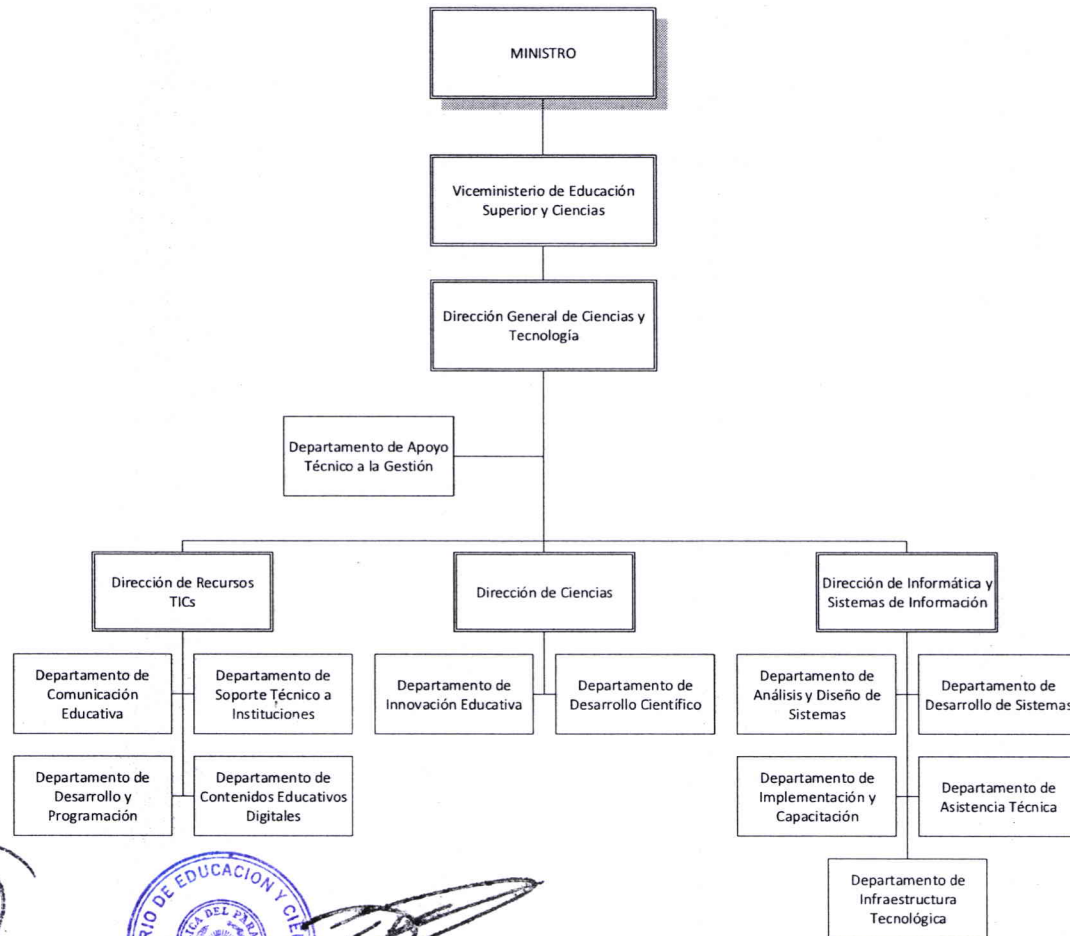
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-43-

DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



[Handwritten signature]



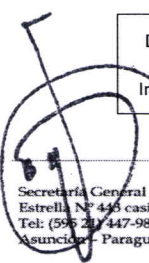
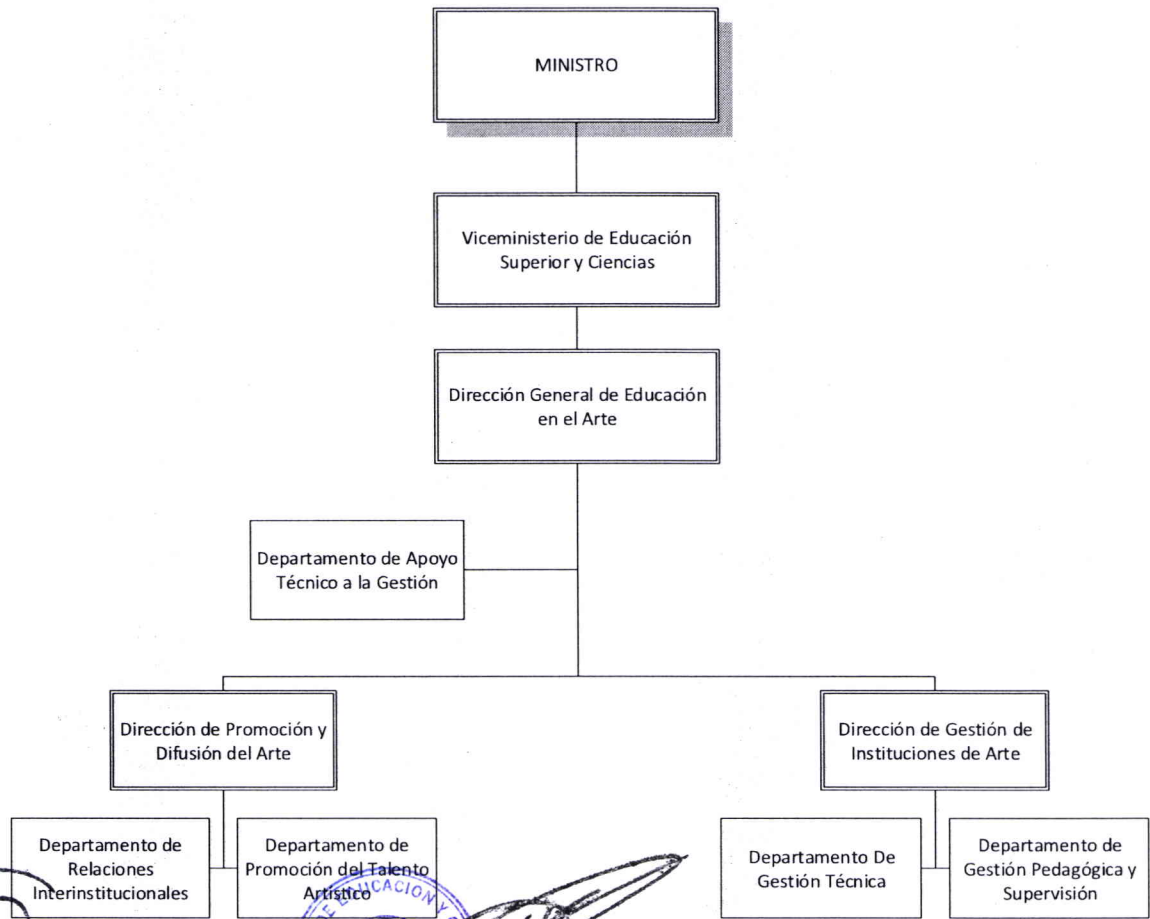
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° _____

-44-

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ARTE



Secretaría General
Estrella N° 445 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° _____

-45-

ANEXO VII

Organigrama VC Ministerio de Educación y Ciencias	Versión 3 Año 2021
--	-----------------------

ORGANIGRAMA DEL VICEMINISTERIO DE CULTO Y DE SUS DIRECCIONES GENERALES



Ubicación GPS



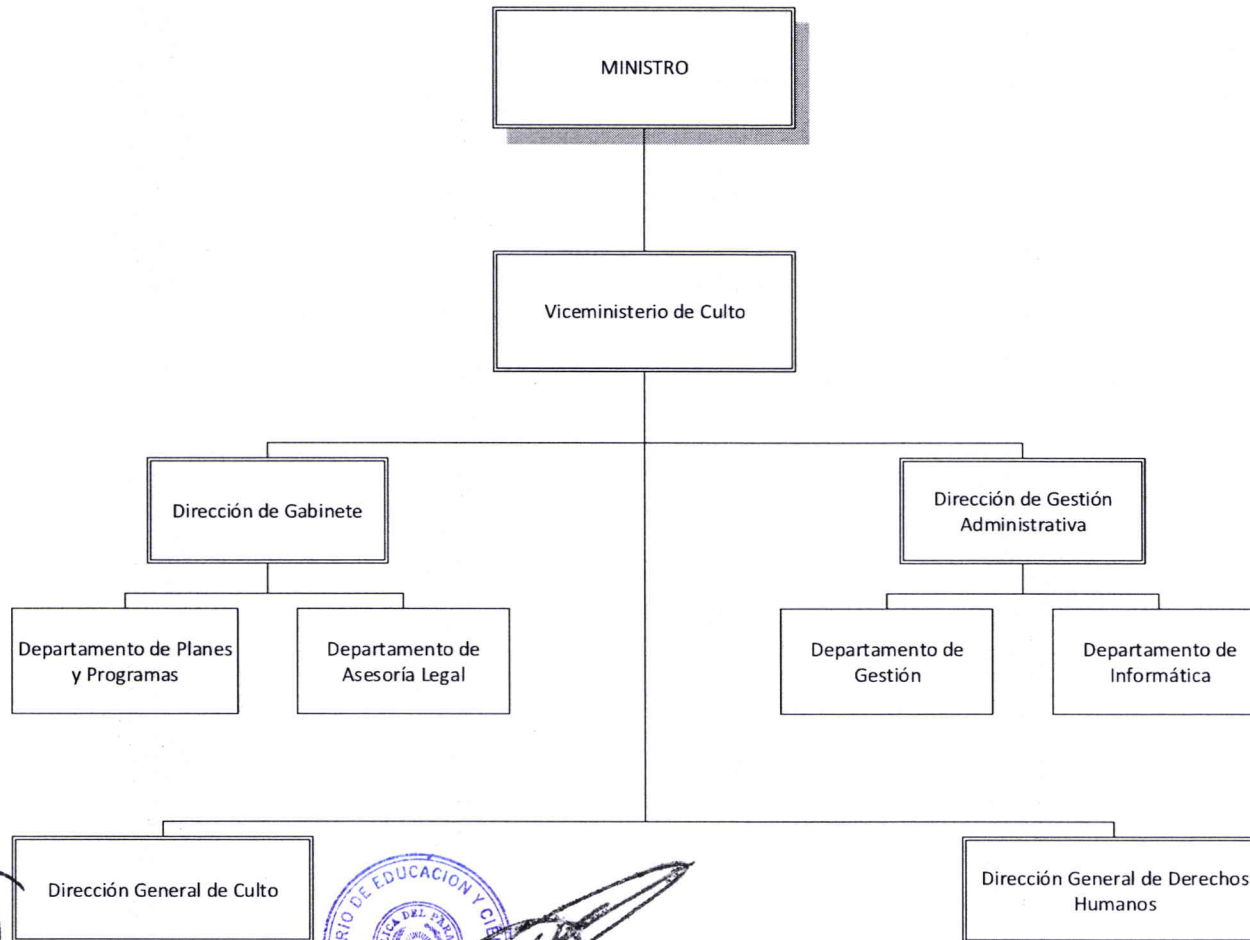
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° _____

-46-

VICEMINISTERIO DE CULTO



[Handwritten signature]

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

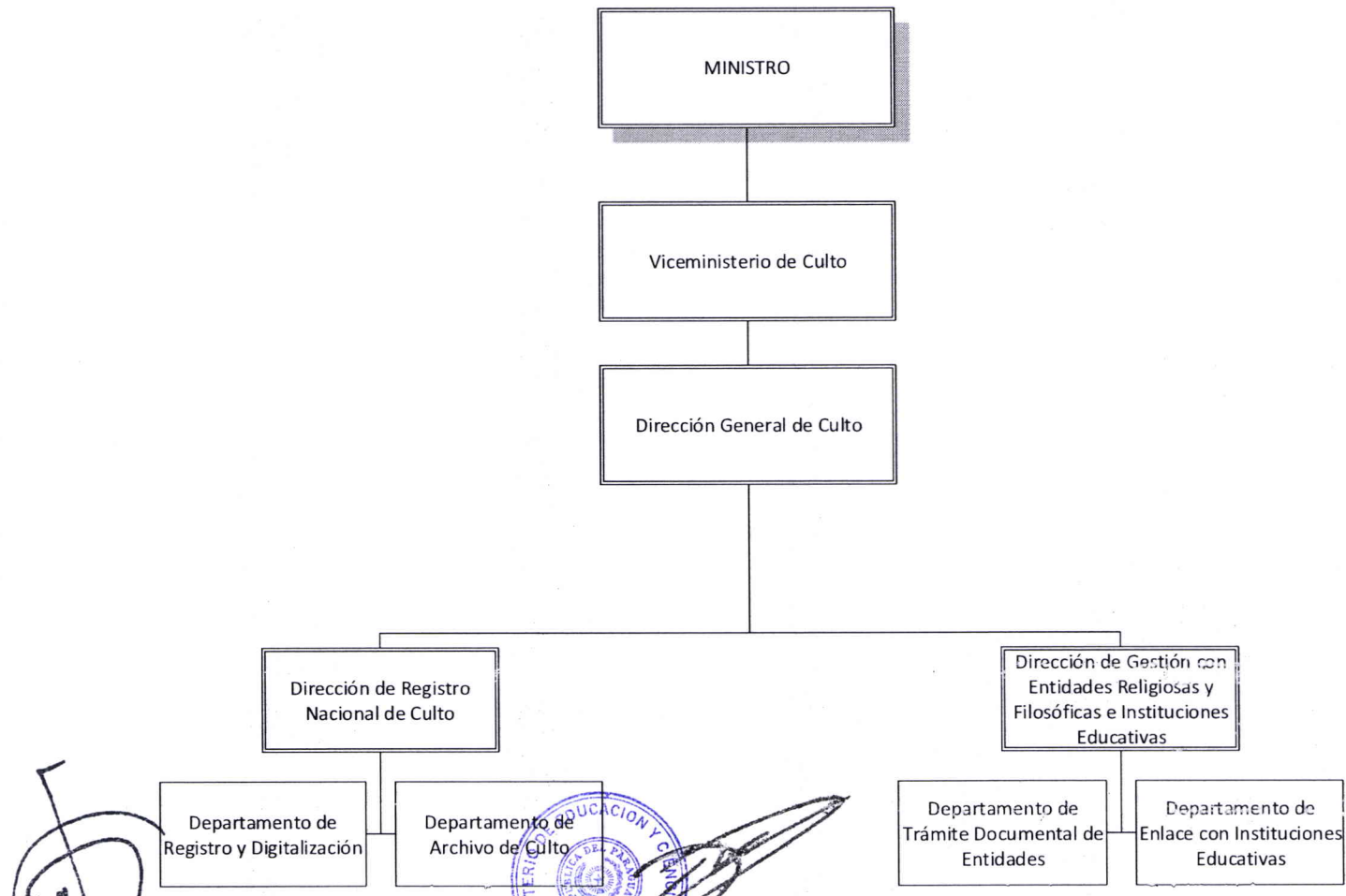
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° _____

-47-

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTO



[Handwritten signature]

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
www.mec.gov.py

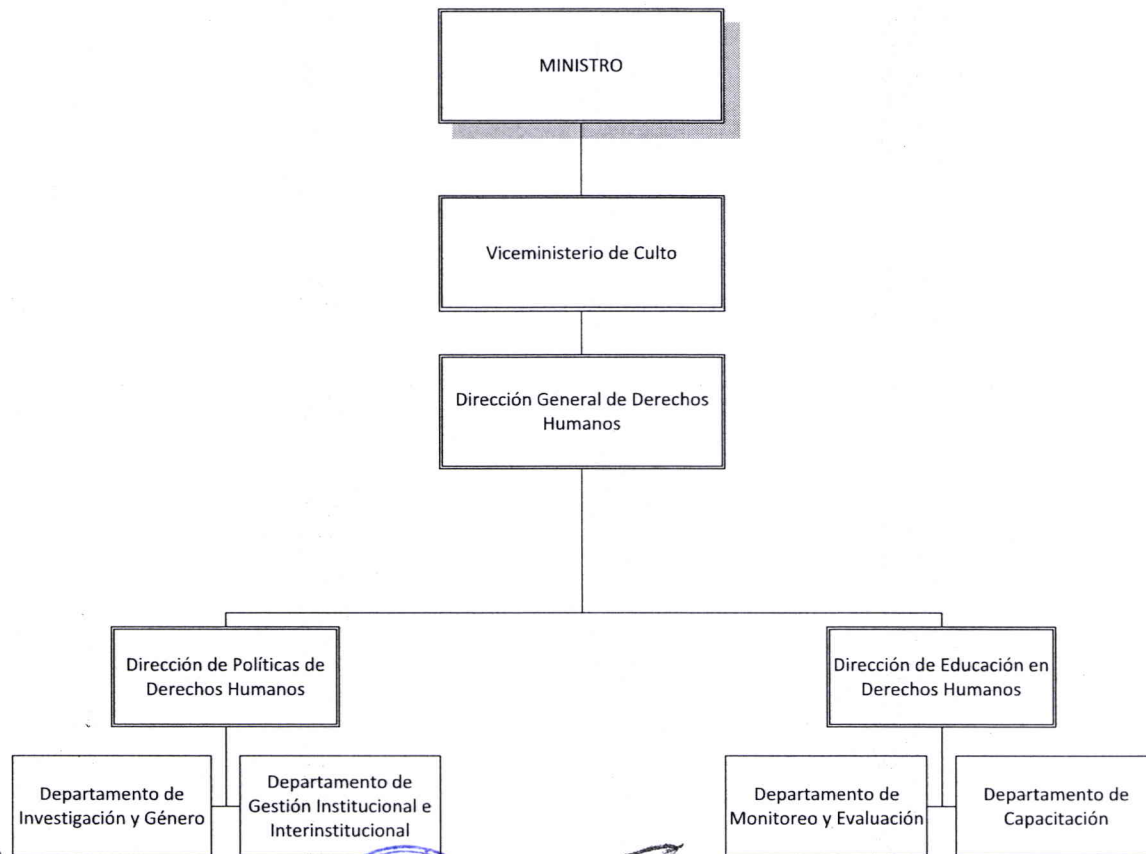
MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 698

-48-

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS



[Handwritten signature]

Secretaría General
Batalla N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso
Tel. (595 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay



Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

MEC Digital



@MECpy
www.mec.gov.py